



Plan Municipal de  
Hualpén

# PMC HUALPÉN

---

2022 - 2026

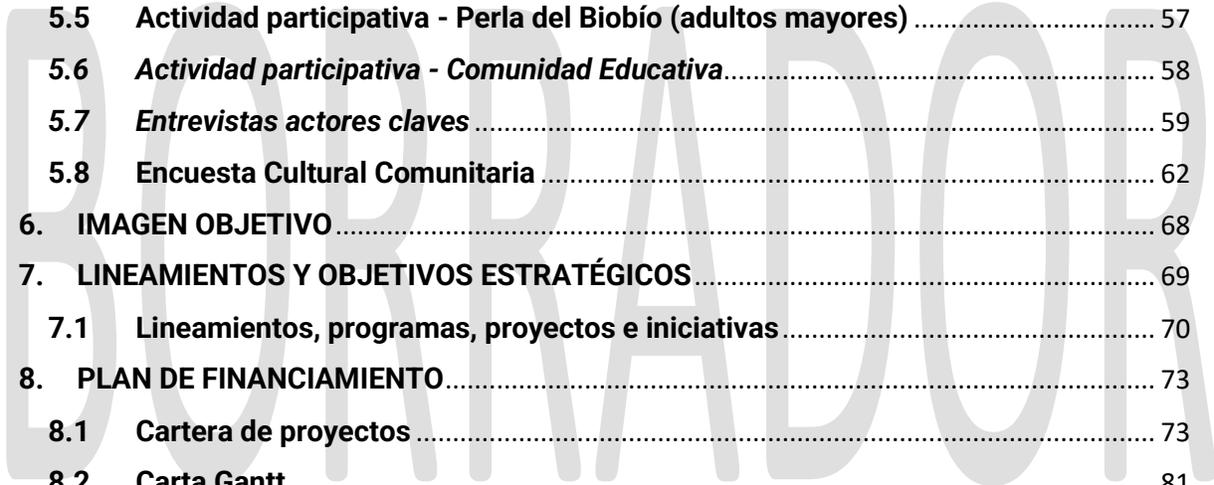


## Tabla de contenido

Introducción .....	3
<b>1. Antecedentes comunales .....</b>	<b>4</b>
1.1 Historia.....	4
1.2 Caracterización Comunal.....	4
1.3 Antecedentes demográficos .....	9
1.4 Antecedentes económicos .....	9
1.5 Indicadores de salud.....	10
1.6 Antecedentes educativos .....	10
1.7 Turismo.....	10
<b>2. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS .....</b>	<b>11</b>
2.1 Cartografía cultural.....	11
2.2 Patrimonio natural .....	11
2.2.1 Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén .....	12
2.2.2 Playa La Desembocadura .....	14
2.2.3 Playa Rocoto .....	14
2.2.4 Río Biobío.....	14
2.2.5 Laguna verde.....	15
2.2.6 Cerro Pompón.....	15
2.3 Patrimonio Material .....	15
2.3.1 Casa Museo Fundo Hualpén Pedro del Río Zañartu.....	15
2.3.2 Casas Patronales y Parques del Fundo Hualpén .....	16
2.3.3 Barrio típico – Caleta Lenga .....	16
2.3.4 Biblioteca Municipal .....	17
2.3.5 Centro Cultural.....	17
2.4 Patrimonio indígena.....	23
2.5 Patrimonio Inmaterial.....	24
2.5.1 Agrupaciones culturales y comunitarias.....	24
2.5.2 Festividades tradicionales .....	26
2.5.3 <i>Institucionalidad cultural</i> .....	27
<b>3. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>33</b>



3.1	Cultura, memoria y patrimonio para la construcción de la identidad local .....	33
3.2	Turismo cultural y economías creativas, una visión de conjunto para el desarrollo local .....	36
3.3	Gestión y participación ciudadana en el desarrollo cultural .....	39
4.	<b>METODOLOGÍA PARTICIPATIVA</b> .....	49
4.1	Actividades ejecutadas .....	51
5.	<b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</b> .....	51
5.1	<i>Actividad participativa - Parque Central</i> .....	52
5.2	<i>Actividad participativa - El Triangulo</i> .....	53
5.3	<i>Actividad participativa - Aurora de Chile</i> .....	54
5.4	<i>Actividad participativa - Floresta</i> .....	55
5.5	<i>Actividad participativa - Perla del Biobío (adultos mayores)</i> .....	57
5.6	<i>Actividad participativa - Comunidad Educativa</i> .....	58
5.7	<i>Entrevistas actores claves</i> .....	59
5.8	<i>Encuesta Cultural Comunitaria</i> .....	62
6.	<b>IMAGEN OBJETIVO</b> .....	68
7.	<b>LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	69
7.1	Lineamientos, programas, proyectos e iniciativas.....	70
8.	<b>PLAN DE FINANCIAMIENTO</b> .....	73
8.1	Cartera de proyectos .....	73
8.2	Carta Gantt .....	81
8.3	Fuentes de financiamiento .....	83
9.	<b>ESTRATEGIA COMUNICACIONAL</b> .....	90
9.1	Comunicación y difusión del PMC .....	90
9.2	Difusión, estrategias y medios de proyectos culturales.....	91
10.	<b>ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	92
10.1	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	92
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	95
	<b>ANEXOS</b> .....	98



## Introducción

El presente documento es un instrumento de planificación de carácter indicativo, que contempla los lineamientos para la actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Hualpén correspondiente al período 2022 - 2026. El mismo, se desarrolla en atención a la necesidad de fortalecer la gestión de la Cultura y el trabajo en materia cultural ejecutado por el municipio con la comunidad. El instrumento esta confeccionado en base a una planificación estratégica, compuesta por objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal. En cuanto a los antecedentes de dicha planificación estratégica, los mismos surgen de un diagnóstico colectivo cuyo objetivo fue determinar y caracterizar- mediante la modalidad de acción participativa -la situación cultural actual de la comuna en cuanto a brechas, necesidades, así como potencialidades.

Para ello, el proceso de elaboración del plan comprende un diálogo entre los diversos actores que se relacionan directa o indirectamente con el ámbito de la cultura local; procura una participación ciudadana y de representantes de todas las áreas tales como funcionarios municipales, gestores comunales, organizaciones sociales, juntas de vecinos, clubes, artesanos/as, entre otros, que a partir de sus distintas experiencias, conocimientos, perspectivas, opiniones y expectativas muestran una realidad en conjunto de una visión de futuro con respecto a los distintos ámbitos del desarrollo cultural para la comuna.

En consecuencia, este plan se presenta como un instrumento de gestión para el desarrollo, que busca orientar las acciones y visualizar de manera asertiva, realista y coherente las necesidades de la comunidad en el plano de cultural local. El desarrollo y aplicación del presente instrumento, por lo tanto, debe ser entendido como un proceso sistemático y deliberado, estratégico, diverso e inclusivo, de manera que esté destinado a transformar las actuales condiciones patrimoniales, culturales e identitarias que caracterizan a los ciudadanos del territorio, obteniendo así mejoras sustantivas de las condiciones de vida de la población en general.

Por consiguiente, para llevar adelante este proceso se emplearon diversas técnicas y matrices metodológicas, entre las cuales destacan talleres participativos mediante grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas individuales, encuesta comunitaria y la sistematización de problemáticas y necesidades culturales de la comunidad, considerando, además, el desarrollo de asambleas de validación para las actividades anteriormente mencionadas.

La pandemia producida por el SARS-COVID-19 ha demarcado el contexto actual sobre el cual se vive, siendo necesarias medidas de distanciamiento social, cuarentenas, zonas de aislamiento y regulaciones de prevención, en este sentido, fue necesario realizar este tipo de actividades e



intervenciones haciendo uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), bajo el desarrollo de actividades informáticas participativas, encuestas y entrevistas on-line, no obstante, siempre se buscó la priorización de la presencialidad para el desarrollo de actividades participativas.

## **1. Antecedentes comunales**

### **1.1 Historia**

Segun datos históricos, los primeros habitantes del territorio comunal corresponden a comunidades mapuches. Sin embargo, en 1546 llega el primer occidental, don Juan Butista Pastene y con él comienza el periodo de colonización, en el que las tierras hualpeninas son el escenario de batallas y albergue de grandes Caciques Mapuches. Durante la colonización, gran parte del territorio que hoy conocemos como Hualpén, era de la orden Jesuita, sin embargo, años más tarde las tierras fueron traspasadas a Antonio de Santa Maria.

El desarrollo industrial y el terremoto de 1960 provocaron una acelerada urbanización en este sector, y dado su cercanía al gran concepción se perfila como una comuna dormitorio, que albergaba gran cantidad de obreros. Desde esa época este territorio se caracteriza por ser activamente político, durante la dictadura militar las organizaciones de trabajadores y trabajadoras mantuvieron un rol activo en la lucha por el regreso a la democracia, producto de su organización y resistencia.

Hualpén se declaró comuna el 15 de marzo de 2004, y debe su toponimo al mapudungún, pues el significado de su nombre es "mirar alrededor".

### **1.2 Caracterización Comunal**

Hualpén se encuentra ubicado en la Provincia de Concepción, en la Región del Biobío, entre los 36°47'00" latitud sur y los 73°05'00" longitud oeste. Posee una extensión de 53,5 km<sup>2</sup> abarcando un 0,2% de la superficie total regional del Biobío (que alcanza los 23.890,2 km<sup>2</sup>). La comuna limita al norte con Talcahuano, al este con Concepción, al sur con San Pedro de la Paz y al oeste con el océano Pacifico.



Mapa 1: Localización comuna de Hualpén.



Fuente: Elaboración propia.

## Clima

Según constata el plan de desarrollo comunal de Hualpén, el clima predominante es el Templado Mediterráneo y varía hacia el sur a un templado húmedo. La temperatura media anual es de 12,7°C, siendo julio el mes más frío, con una temperatura media mensual que oscila entre los 9° y 10°C.

Por su parte, las precipitaciones en la comuna alcanzan anualmente los 1.190 mm. A pesar de que los meses de abril a noviembre concentran el 90% de las lluvias, todos los meses del año registran caída de agua (siendo febrero el mes con menos lluvia, alcanzando un total de 17mm).

Dentro de los factores que influyen en el clima de la comuna destaca la cercanía al mar, masas de aire, la presencia de cuerpos de agua (como el río Biobío) y humedales.

## Hidrografía

La comuna forma parte de la cuenca del río Biobío, la cual es corresponde a la más extensa del país con una superficie total de 24.029km<sup>2</sup>, su alimentación es mixta, ya que su caudal depende de las precipitaciones (en los meses mas lluviosos) y del deshielo de la cordillera.

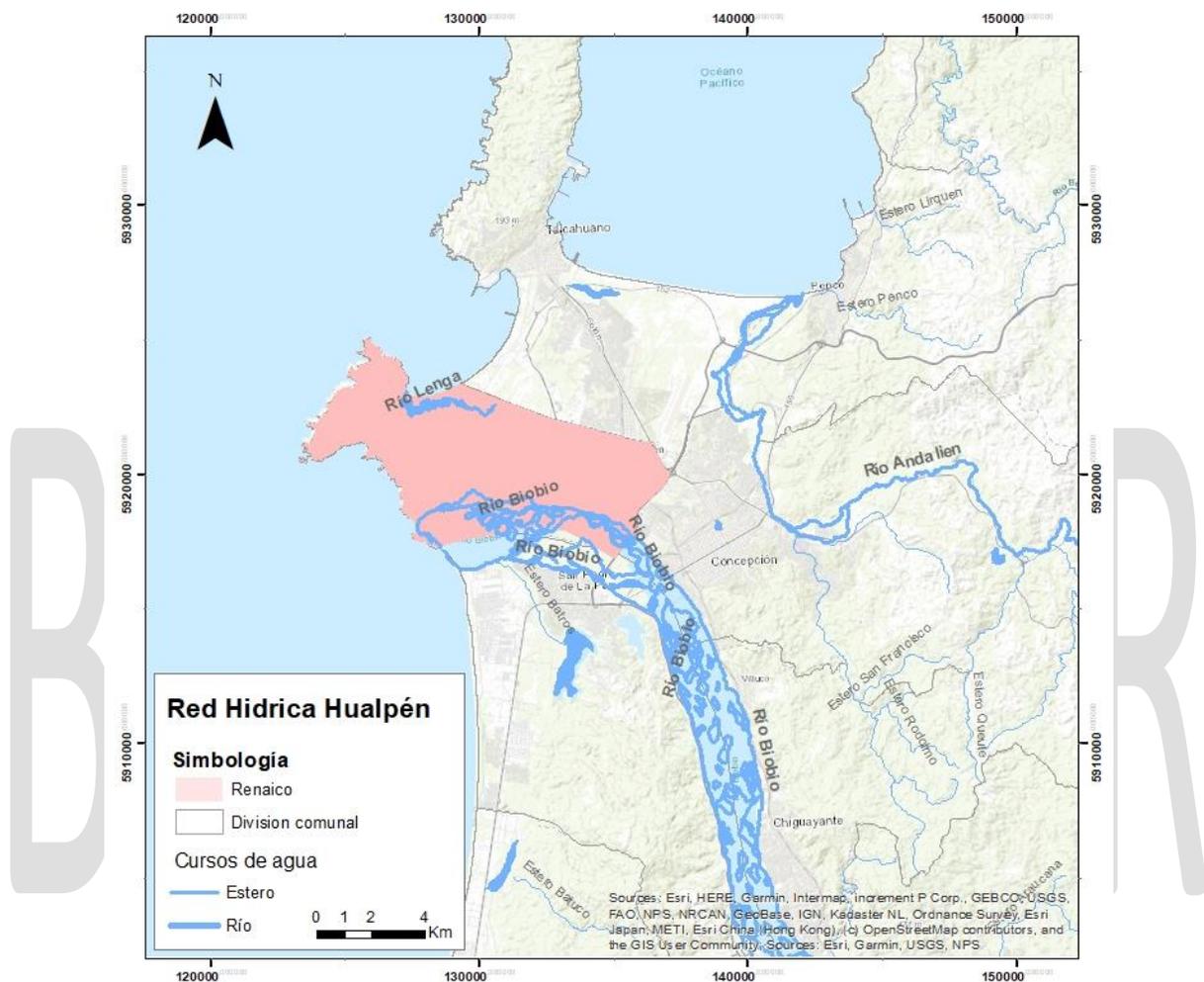
El límite sur de la comuna está dado por la desembocadura del río Biobío, siendo el principal curso de agua a nivel comunal, pues es un elemento esencial para los ecosistemas que se desarrollan en la comuna.

En la comuna es posible encontrar numerosos humedales, estos cumplen un rol fundamental, actuando como controladores de inundaciones, filtro de contaminantes, reguladores de temperatura y habitat de diversas especies de flora y fauna. Los cuerpos de agua presentes en la comuna son:

- Humedal Estuario de Lengua (sitio IBAs para la conservación de aves)
- Vasco de Gama (sitio prioritario para la conservación)
- Laguna Price, Guñunhue o Potsdam,
- Desembocadura Ribera Norte del Biobío
- Laguna Verde

BORRADOR

Mapa 2: Red Hidrica de Hualpén



Fuente: Elaboración propia

## Geomorfología

La comuna se divide en dos zonas de relieve claramente definidas, una llanura fluvio-volcanica y un macizo peninsular.

- La llanura fluvio- volcanica debe su origen a “una fosa de origen tectónico que fue rellenada en el cuaternario por la acción fluvial, cuando la carga de sedimentos que trasportaba el río Biobío se fue depositando lentamente, los sedimentos en esta zona son de carácter volcánico provenientes del curso superior del río en la Cordillera de los Andes” (PLADECO,

2021). Esta forma de relieve presenta una altura máxima de 12 m.s.n.m<sup>1</sup>, lo que junto a su permeabilidad y bajo nivel freático permite la formación de humedales y lagunas.

Actualmente, en esta formación de relieve se emplaza la zona urbana consolidada de Hualpén, incluyendo la zona industrial.

- El macizo peninsular está localizado entre Bahía de San Vicente y la Desembocadura del río Biobío, y está compuesto de diversas características morfológicas, como terrazas de erosión marina, acantilados, y quebradas.

## Vegetación

Respecto a la vegetación de la Península de Hualpén, podemos señalar que “coexisten elementos de comunidades de matorral costero arborescente de la zona mesomórfica y bosque de la zona hidromórfica” (Consejo de Monumentos Nacionales, s.f.).

Entre los diversos tipos de vegetación que coexisten en la zona podemos destacar:

- Matorral abierto y pastizales, principalmente hacia el noreste de la península. Aquí se pueden encontrar especies endémicas como el Queule (*Gomortega Keule*) y Pitao (*Pitavia punctata*).
- Formación boscosa: se encuentra solo en quebradas y el estrato arboreo oscila alrededor de los 20 metros. Las especies dominantes son el boldo (*Peumus boldus*), el olivillo (*Aextoxicon punctatum*), mientras que las especies escasas son el huillipatagua (*Citronella mucronata*), el ulmo (*Eucryphia cordifolia*), el litre (*Lithraea caustica*) y el canelo (*Drimys winteri*).
- En los estratos intermedios existe abundante pitra (*Myrceugenia planipes*), murga negra (*Rhamnus difusus*) y arrayán macho (*Rhaphithamnus spinosus*).
- Estratos herbáceos hay gran variedad de especies florales, entre ellas, *Cassia stipulacea*, *Chiropetalum tricuspidatum*, *Francoa appendiculata*, *Sanicula crassicaulis* y *Blechnum hastatum*.

## Fauna

Entre los mamíferos que habitan el santuario de la Naturaleza se encuentran especies como monito del monte (*Dromiciops australis*), murciélago orejón (*Lasiurus borealis*), murciélago blanco (*Lasiurus cinereus*), murciélago rojo (*Lasiurus borealis*), murciélago coludo (*Tadanida brasiliensis*), zorro chillo (*Canis griseus*), liebres (*Lepus europaeus*) y conejos (*Oryctolagus cuniculus*), ratoncito oliváceo (*Akodon olivaceus*), coipo (*Myocastor coypus*), laucha de los espinos (*Oryzomys longicaudatus*), rata parda (*Rattus norvegicus*) y rata negra (*Rattus rattus*).

---

<sup>1</sup> Metros sobre el nivel del mar

Al tratarse de una comuna costera y con presencia de humedales, regularmente existe avistamiento de especies como el yeco (*Phalacrocorax olivaceus*), garza cuca (*Ardea cocoi*), garza grande (*Casmerodius albus*), garza chica (*Egretta thula*), pato gargantillo (*Anas bahemensis*), cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*). Adicionalmente, hay presencia de especies como el Jote de cabeza negra (*Coragyps atratus*), y el jote de cabeza colorada (*Cathartes aura*).

### 1.3 Antecedentes demográficos

Según datos del censo 2017, la comuna de Hualpén cuenta con una población total de 91.773 habitantes, de los cuales 43.488 son hombres, es decir el 47,4%, mientras que la población femenina alcanza un 52,6 % del total, con un número de 48.285 mujeres residentes.

La densidad poblacional en 2017 era de 1.915 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra superior a la densidad de la región del Biobío que solo alcanza los 64,38 habitantes por kilómetro cuadrado. El índice de masculinidad de Hualpén proyectado para el 2020 es 90,07 (lo que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres), muy inferior al promedio nacional que alcanza la cifra de 97,36.

Respecto a los grupos etarios, podemos señalar que el 19,1% de la población son menores de 15 años; el 23,4% de los residentes habituales de la comuna corresponden a personas en edades que van desde los 15 a los 29 años; el grupo etario de 30 a 44 años alcanza un 19,4%; de 45 a 64 años, corresponden al rango que mayor población tiene, alcanzando un 25,6% de los habitantes comunales; y el 12,5% son adultos mayores de 65.

### 1.4 Antecedentes económicos

Según consigna el Plan de Desarrollo Comunal (2021 -2025), la economía de Hualpén se sustenta en una fuerte base comercializadora proveniente de la actividad comercial, industrial, pesquera y turística.

- Existen 1.620 locales comerciales que pagan patente comercial en Hualpén, correspondientes a diversas escalas (grandes, medianas y pequeñas) lo que se traduce en importante aporte para la economía local.
- Para el desarrollo de la pesca artesanal, la comuna cuenta con tres caletas (Perone, Chome y Lenga), donde existe extracción de diversas especies de algas, pescados, y mariscos).
- La actividad ligada a la industria es liderada por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) cuyo "giro principal es la exploración, producción, refinación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados" (PLADECO, 2021).

Los atributos paisajísticos y los elementos físico-naturales han permitido el desarrollo de diversas actividades al aire libre (como senderismo, ciclismo, kayak, entre otros) que convierten a la comuna en un destino turístico.



## 1.5 Indicadores de salud

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Hualpén cuenta con un total de 16 establecimientos de salud, entre ellos:

- 1 Centro de Salud.
- 1 clínica.
- 1 Consultorio General Urbano.
- 1 vacunatorio.
- 5 centros de Salud Familiar.
- 1 consultorio de Salud Mental.
- 2 servicios de atención primaria de Urgencia.
- 1 servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutivead.
- 1 unidad de Salud Mental.

Adicionalmente, el municipio ha realizados importantes inversiones en torno al área de la salud, creando una bodega comunal (la cual se encarga de almacenar y distribuir medicamentos e insumos a los CESFAM y CECOSF de la comuna), además de la creación de una farmacia y óptica que beneficia a los habitantes de Hualpén (sin importar su previsión).

## 1.6 Antecedentes educativos

La comuna tiene 11 dependencias educacionales de tipo municipal, las cuales alcanzan una matrícula total de 4.554 estudiantes. En cuanto a instituciones con dependencia administrativa de tipo particular subvencionada, podemos señalar que existen 24 establecimientos, con una cifra total de estudiantes que alcanza los 6.619 matriculados al año 2019. Existe un colegio particular pagado (con una matrícula de 2.169 estudiantes) y una Corporación de Administración Delegada DL 3166 que posee 753 estudiantes.

Del total de los niños, niñas y jóvenes matriculados en 2019, 1.768 van a la educación parvularia, 8.538 a enseñanza básica, 926 educación especial, 1.449 enseñanza media científico-humanista, y 1.210 enseñanza media técnico profesional. En el caso de las matrículas de adultos, podemos señalar que existen 36 personas en educación básica y Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos 168.

## 1.7 Turismo

La actividad turística se presenta como una incipiente fuente económica, principalmente por el gran valor paisajístico que se alberga en el territorio. Una gran ventaja que posee Hualpén corresponde al único Santuario de la Naturaleza de la región, llamado “El Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén” que fue declarado como tal en 1976 y protegido (bajo la Ley de Monumentos Nacionales).



El santuario comprende una superficie de 2.662 ha. con ecosistemas de relevancia para la biodiversidad de la zona, pues le da refugio a más de 150 especies de aves (residentes y migratorias), además de poseer un gran valor para la biodiversidad marina.

El litoral de la península tiene hermosas playas, rodeadas de flora y fauna endémica, lo que junto a sus características morfológicas permiten el desarrollo de deportes al aire libre como senderismo, ciclismo, kayak, entre otros.

La oferta turística está desarrollada en la comuna, pues presta servicios de alojamientos, turoperadores, gastronomía típica de la zona y servicios de movilización.

## **2. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS**

### **2.1 Cartografía cultural**

La cartografía cultural permite dimensionar y caracterizar actores artístico-culturales, manifestaciones colectivas, espacios naturales y culturales de la comuna, además de ubicarlos territorialmente. Asimismo, dicha caracterización cultural comunal, permite profundizar en la especificidad de cada territorio y práctica cultural.

Este sistema de información territorial consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores/as locales, manifestaciones artísticas, bienes patrimoniales, lugares de interés histórico cultural, agrupaciones y organizaciones culturales, los cuales conforman el patrimonio material e inmaterial.

La información obtenida ha sido recopilada a partir de información primaria levantada, es decir considerando la información extraída de bases de datos, catastros institucionales, sitios web patrimoniales, registros nacionales, instrumentos de planificación comunal, etc.

La cartografía cultural presentada a continuación cuenta con una radiografía cultural comunal diagnóstica, la cual contribuye a los procesos de desconcentración de la gestión y administración financiera de la actividad cultural, aporta en la coordinación y en el mejoramiento de los sistemas de registro y medición de las instancias, permitiendo ampliar redes de trabajo y mejorar las convocatorias a las instancias culturales.

### **2.2 Patrimonio natural**

Hualpén posee un patrimonio natural particular, pues, como ya se adelantó anteriormente, cuenta con una superficie de 2.663 Hás (49.4%) que se encuentra bajo el régimen de Santuario de la Naturaleza cuyo nombre es Península de Hualpén, uno de los monumentos naturales de más alto valor de conservación y el único santuario de la naturaleza en la región del Biobío.



### 2.2.1 Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén

El Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén es un área representativa del llamado Bosque Caducifolio de Concepción (Rodolfo Gajardo, 1994) que comprende una superficie de 2.662 ha. que abarcan toda la península.

El Santuario fue creado con el objetivo de resguardar tanto su patrimonio natural, asociado a su bosque nativo y al entorno biogeográfico costero/fluviál, como su patrimonio cultural, caracterizado por la presencia de sitios arqueológicos, históricos y formas de vida tradicionales. En su interior, colindante con la desembocadura del río Biobío, está ubicado el **Parque y Museo Pedro del Río Zañartu**, con una superficie de 552 ha., donde se busca salvaguardar el patrimonio natural y cultural de la comuna de Hualpén.

El resto del santuario está compuesto por propiedades privadas y públicas, por una parte, los sitios privados serían: los fundos de Hualpén, Santa Eloísa, Las Escaleras, Chome, Perone, Ramuntcho y Lengua. Respecto a los sitios fiscales se encuentra la única propiedad pública que es administrada por la Armada de Chile en el sector del Faro Punta Hualpén.

En la vegetación de la península de Hualpén coexisten elementos de comunidades de matorral costero arborescente de la zona mesomórfica y bosque de la zona hidromórfica. mientras que solo en quebradas es posible encontrar árboles con algún desarrollo. En términos de flora y fauna, el principal elemento que se encuentra es la presencia de flora endémica como Queule y Pitao. Elementos destacables por su particularidad, son también las cuatro especies de orquídeas y la flor de la araña, especie saprófita que habita exclusivamente este tipo de bosques costeros. En la playa submareal de Caleta Lengua existe un relicto de pradera natural del alga pelillo que ha sido sometido a actividades de manejo.

En relación con las especies del santuario se encuentran en los acantilados y roqueríos la nidificación de especies de aves marinas y migratorias, como así también se han encontrado diversas especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces (Quezada, 1977). Además, existe una importante biodiversidad con la presencia de mamíferos como monito del monte, murciélago orejón, murciélago blanco, murciélago rojo, murciélago coludo, zorro chilla, liebres y conejos. La presencia de roedores nativos se centra en las poblaciones de ratoncito oliváceo, coipo, laucha de los espinos. Existe abundancia de ratones alóctonos como rata parda y rata negra pues son parte de la cadena trófica del lugar. En cuanto a las aves se encuentra el yeco, la garza cuca, garza grande y chica, el pato gargantillo, cisne de cuello negro, entre los catártidos hay Jote de cabeza negra y colorada. Los reptiles y las lagartijas son los más representativos de este Santuario. Por último, los ambientes de agua dulce permiten la presencia de gambusia y carpa.



Imagen 1: Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén



Fuente: Santuario de la Naturaleza, Península de Hualpén<sup>2</sup>.

El Santuario es reconocido como un ecosistema lacustre y de pantano de alta fragilidad, que presenta especies con problemas de conservación especialmente por la presión ejercida por la extracción de totora, la caza y pesca furtiva.

Esta área debe soportar además una carga de construcciones de todo tipo, no planificado y sin control de uso, especialmente en la falta de manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que vierten las pesqueras, conserveras y casas habitaciones de la península.

Se declaró Santuario de la Naturaleza a petición de la Universidad de Concepción. Actualmente el Plan regulador Metropolitano de Concepción declaró a este sector como Zona de Protección Ecológica PE-3, al igual que el Plan Regulador de la comuna de Talcahuano.

<sup>2</sup> Santuario de la Naturaleza, Península de Hualpén. Recuperado de: <https://prz.cl/santuario-de-la-naturaleza-peninsula-de-hualpen/>

Guía Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, Fondo Protección Ambiental (FPA), Seremi Medio Ambiente Bío-Bío. 2016.



### 2.2.2 Playa La Desembocadura

La Playa desembocadura del río Bío Bío es una playa de arenas negras de 750 metros de extensión aproximadamente, con el Océano Pacífico de frente, visitada normalmente para disfrutar de la naturaleza, practicar la pesca y la fotografía. El principal interés en esta zona de la desembocadura y del borde costero, es la presencia de rocas antiguas que se visualizan en diversos puntos del borde costero, rocas metamórficas que poseen una edad de más de 330 M.a. correspondiendo al Paleozoico y más concretamente al Devónico.

*Imagen 2: Playa Desembocadura*



*Fuente: Playa La Desembocadura<sup>3</sup>.*

### 2.2.3 Playa Rocoto

La Playa Rocoto es una playa rodeada de bosque nativo y con un entorno rocoso con acantilados, en la cual se puede practicar la pesca de orilla además de observación de aves migratorias de la Península. Por la playa se puede acceder a una camina de descenso por un sendero rodeado de vegetación nativa propia del Parque.

### 2.2.4 Río Biobío

El Río Bío Bío es reconocido como uno de los principales ríos de Chile por ser el más ancho y uno de los más largos del país, abarcando una longitud de aprox. 380 km hasta su desembocadura. A nivel comunal es considerado como un elemento natural de gran relevancia paisajística, histórica e identitaria de la zona. También es conocido como *Butaleubú* por el pueblo mapuche, lo que traducido al castellano quiere decir “río grande”.

<sup>3</sup> Santuario de la Naturaleza, Península de Hualpén. Recuperado de: <https://prz.cl/santuario-de-la-naturaleza-peninsula-de-hualpen/>

Guía Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, Fondo Protección Ambiental (FPA), Seremi Medio Ambiente Bío-Bío. 2016.



La zona de la Desembocadura del Río Bío-Bío está considerada como un sitio de especial importancia para la conservación de las aves y la biodiversidad a nivel mundial, debido a que entrega hábitat para cientos de especies de aves tanto residentes como migratorias.

Imagen 3: Playa Rocoto



Fuente: Playa Rocoto<sup>4</sup>.

### 2.2.5 Laguna verde

La Laguna Verde es un cuerpo de agua dulce de más o menos 290 m de largo 85 m de ancho, sus dimensiones sin duda han variado no solo por el tema hídrico, sino que también por las influencias de las lluvias según las épocas. Alrededor de la laguna se puede observar arboles nativos, como boldo, litre, huillipatagua, arrayán, avellano, peumo, piñol, maqui y huayo.

### 2.2.6 Cerro Pompón

El Cerro Pompón, ubicado al interior del Parque Pedro del Río Zañartu, es un sitio único que permite contemplar la unión y engranaje de como las aguas del continente se unen con las del mar, pudiendo observar acantilados, playas, caletas, tómbolos, marismas, flechas, etc.

## 2.3 Patrimonio Material

### 2.3.1 Casa Museo Fundo Hualpén Pedro del Río Zañartu

La casa patronal en el Fundo de Hualpén fue construida en 1870 por don Pedro del Río Zañartu, se trata de una casa colonial patronal, que además fue el primer lugar en donde se comenzaron a

<sup>4</sup> Santuario de la Naturaleza, Península de Hualpén. Recuperado de: <https://prz.cl/santuario-de-la-naturaleza-peninsula-de-hualpen/>

Guía Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, Fondo Protección Ambiental (FPA), Seremi Medio Ambiente Bío-Bío. 2016.



exponer las colecciones y piezas de la época. A medida que pasaba el tiempo La Casona fue cambiando en su distribución de espacios, hasta ajustarse al modelo llamado “Casa chilena de la zona central”, de forma cuadrada, rodeada de corredores y en cuyo centro se encuentra el patio. Las galerías en su interior pasaron a ser el centro de la casa, ya que en ellas don Pedro comenzó a exponer sus colecciones de objetos antiguos.

La Casona Museo ha sufrido variadas transformaciones a lo largo de la historia, asociadas a una mejora de sus condiciones iniciales, directamente relacionado con el uso al que era destinado el inmueble en cada momento y con reparaciones post terremoto del 27 de febrero. Desde su construcción en la década de 1870 y por más de 50 años (hasta 1934) la Casona fue usada como vivienda y posteriormente, hasta el día de hoy, es usada como museo.

*Imagen 4: Casa Museo Pedro del Río Zañartu*



Fuente: La casa museo Pedro del Río Zañartu<sup>5</sup>.

### 2.3.2 Casas Patronales y Parques del Fundo Hualpén

El fundo de Hualpén se encuentra ubicado a 18 kilómetros de Concepción, en un hermoso paisaje que domina la desembocadura del río BíoBío; en la cual una extensa playa, de fuerte oleaje y arenas negras, colinda con promontorios cubiertos de vegetación nativa. Su dueño -al igual que del museo- fue don Pedro del Río Zañartu, quien fue un empresario, agricultor, ballenero, salitrero y escritor. En este fundo es posible encontrar la casona que actualmente es reconocida como museo y se logra apreciar la arquitectura vernácula de la época.

### 2.3.3 Barrio típico – Caleta Lengua

Un barrio típico y atractivo turísticamente es Caleta Lengua. una zona de navegación pesquera artesanal y de escondrijos aventureros. Históricamente, fue reconocido como un escenario de

<sup>5</sup> Recuperado de: <https://www.peninsuladehualpen.cl/atractivos-turisticos/parque-pedro-del-rio-zanartu-13>

encuentro entre los situados en la Bahía de San Vicente entre realistas y patriotas, los primeros para mantener vinculados con la playa fuerte de Arauco y los mapuches, fieles aliados de los realistas.

En la actualidad, la caleta es un activo polo gastronómico y turístico de la Región del Bío Bío, al encontrarse en ella más de una veintena de restaurantes especializados en productos marinos.

### **2.3.4 Biblioteca Municipal**

La Biblioteca municipal de Hualpén es reconocida como un espacio adecuado para las actividades literarias, de carácter público y con un enfoque territorial, la cual se encuentra físicamente en el Centro Cultural.

*Imagen 5: Biblioteca Municipal*



*Fuente: Municipalidad de Hualpén.*

En tiempos de pandemia, para la promoción de la Biblioteca Municipal, se potencia la difusión de información a través de las redes sociales y se llevaron a cabo actividades, dinámicas y concursos, para los/as seguidores/as de la cuenta de Instagram de la Biblioteca Municipal de Hualpén.

### **2.3.5 Centro Cultural**

Las construcciones del Centro Cultural comenzaron aproximadamente en el año 2014 en la intersección de las calles Potsdam y Reconquista. La inversión total superó los \$ 1.060 millones de pesos, aportes directos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El inmueble cultural es parte de una red de espacios culturales a nivel regional junto a los centros culturales de Coronel, San Carlos, Chiguayante y Tomé, los que en conjunto al Teatro Regional del Biobío acogen las propuestas artísticas-culturales regionales.



Imagen 6: Centro Cultural de Hualpén



Fuente: Municipalidad de Hualpén.

Hoy por hoy, el Centro Cultural de Hualpén desarrolla actividades en conjunto a alumnas y alumnos, agrupaciones y agentes culturales de la comuna, aportando significativamente al desarrollo cultural comunal. Además, integra un enfoque inclusivo y de diversidad, perspectivas fundamentales para el desarrollo de sus diferentes talleres -virtuales y presenciales- que ofrece a la comunidad.

El Centro Cultural cuenta con salas de ensayo, oficinas de administración, oficina de archivos patrimoniales, biblioteca municipal, sala de música, sala de danza, libros y equipos tecnológicos.

El departamento de Cultura de Hualpén enfoca sus capacidades en ofrecer actividades con enfoque artístico y de espectáculo de forma gratuita. En la siguiente tabla se pueden observar las actividades desarrolladas en el Centro Cultural correspondiente al primer semestre del 2022:

Actividad	Descripción	Mes
Conmemoración Día del Baterista.	Homenaje a Gabriel Parra, ex baterista de Los Jaivas, conmemoración del día del batero en el Centro Cultural Municipal de Hualpén. Una actividad marcada por ritmos de diferentes baterías acústicas y una electrónica, al mando de diferentes artistas de la zona.	Julio
Biobío en 100 palabras.	Concurso "Biobío en 100 Palabras", actividad para invitar a la comunidad a participar de la XI edición. En la oportunidad se regalaron libros de la última versión y, además, en la Biblioteca Municipal quedaron para préstamo varias	Julio

	ediciones del libro que reúne los mejores cuentos de los 10 años del concurso.	
"Salida Cultural Vacaciones de Invierno Programa 4 a 7".	Juegos musicales, coreografías de baile y un cóctel infantil fueron parte de las actividades que disfrutaron niños y niñas en el marco de esta actividad recreativa.	Julio
Talleres culturales.	Taller de telar avanzado con la profesora Rachel Fierro	Julio
	Taller de Pinturas Sobre Tela	Julio
	Taller de Coro con el profesor Álvaro Gaete	Julio
	Taller de Folclor con el profesor Víctor Ulloa	Julio
	Taller de Teatro con el profesor Patricio Gómez	Julio
	Taller cultural Bafo Hualpén con la profesora Soledad Nilsen	
Celebración del We Tripantu	Celebración el We Tripantu junto a la Asociación Mapuche de Hualpén Waj Mapu.	Junio
Exposición de Telar mapuche.	Exposición de Telar mapuche Pu Ngürekafe Llallin.	Junio
Concierto Lírico.	Concierto Lírico de la gran soprano Zoylin Rose Ybarra, reconocida cantante cubana	Mayo
Feria Geek.	Feria con más de 30 stands y actividades relacionadas a la comida asiática, accesorios, indumentaria, joyería gótica, mangas, cosplayers, entre otras.	Mayo
Lanzamiento literario.	Presentación libro "Navegando entre rieles" de la autora chilena Lucy Sepúlveda.	Mayo
Participación de tejedora mapuches de Hualpén en Puerto Saavedra.	Participación de las tejedoras de Hualpén en Puerto Saavedra el telar más grande del mundo.	Mayo
Visita de estudiantes a exposición Guayasamin.	Jóvenes pertenecientes al sistema educacional de Hualpén y de otras comunas como Lota, Talcahuano y Penco, visitaron la exposición Guayasamin en Hualpén, instalada en la sala de exposiciones.	Mayo
Obra Condorito y Pelotillehue F.C campeón junto a la compañía de teatro Reflauta.	Celebración del día del teatro desde el salón Padre Mario Illanes del colegio SSCC de Hualpén	Mayo



Celebración Día Internacional de la Danza.	Celebración día internacional de la danza junto a la Agrupación Artística-Cultural PASIONARTE y Conjunto de Danza Folclórica "Entre Espuelas y Polleras".	Abril
Celebración Día del Libro.	Celebración día del libro y presentación del proyecto "Kulko, Teatro de Sombra" y el inicio del Proyecto Guaguatoca, que apunta a crear comunidades lectoras.	Abril
Teatro la Obra "Estuario al Fin del Mundo".	Obra de teatro familiar que traó temáticas de exilio y migración.	Abril
Concierto Charly Benavente.	Concierto Charly Benavente	Abril
Taller literario.	"Gabriela Mistral en diálogo con el presente" es el nombre de la charla que dictaron las académicas y escritoras Margarita Bustos C. y Eva Devia O.	Abril
Exposición Guayasamín en Hualpén.	Exposición de 13 obras del afamado pintor, dibujante, escultor, grafista y muralista ecuatoriano, Oswaldo Guayasamín.	De marzo a Mayo

A esta oferta cultura, se suma una oferta de talleres culturales que abarca distintas disciplinas, la cual ha tenido una positiva recepción por parte de la comunidad y agentes culturales locales:

Talleres culturales municipales 2022				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tango: 16:30-18:00 Encargado: Jesús Fernández				Mapudungun: 15:30-17:00 Monitor: Julio Huantemil.
Acordeón: 17.30-19:00 Encargado: Daniel Carrasco		Artes Circenses: 17:00-18:30 Encargado: Hermes Cartez	Danzas Orientales (nuevos alumnos): 17:00-18:30 Profesora: Camila Quezada	Guitarra: 19:00-20:30 Monitor: Alexis González.
	Pintura Adulto 18:00-19:30.	Pintura Niños: 17:00- 19:00 Encargada: Mónica Rifo	Piano: 18:00-19:00 Profesor Daniel Carrasco.	
		Cueca: 19:00-20:30 Encargado: Álvaro Gaete	Danzas Orientales (Alumnos Avanzados): 19:00- 20:30 Profesora: Camila Quezada	



Actividades Centro Cultural (2022)



## 2.4 Patrimonio indígena

La población más representativa de pueblos originarios en la comuna de Hualpén es la mapuche, existiendo además en el territorio agrupaciones que conservan las tradiciones y la cultura de dicha cosmovisión. Por otra parte, en menor medida, existe representación en el territorio del pueblo Aymara y Diaguita.

El último We Tripantu fue celebrado en el mes de junio del 2022 junto a la Asociación Mapuche de Hualpén Waj Mapu en el Centro Cultural, a esto se suman otras instancias relacionadas a la cosmovisión, como por ejemplo el talleres de telar y de mapudungun, exposiciones, celebraciones ancestrales, además de otras instancias relacionadas a las agrupaciones indígenas presentes en el territorio.

*Imagen 7: Watripantu 2022*



BO  
OR

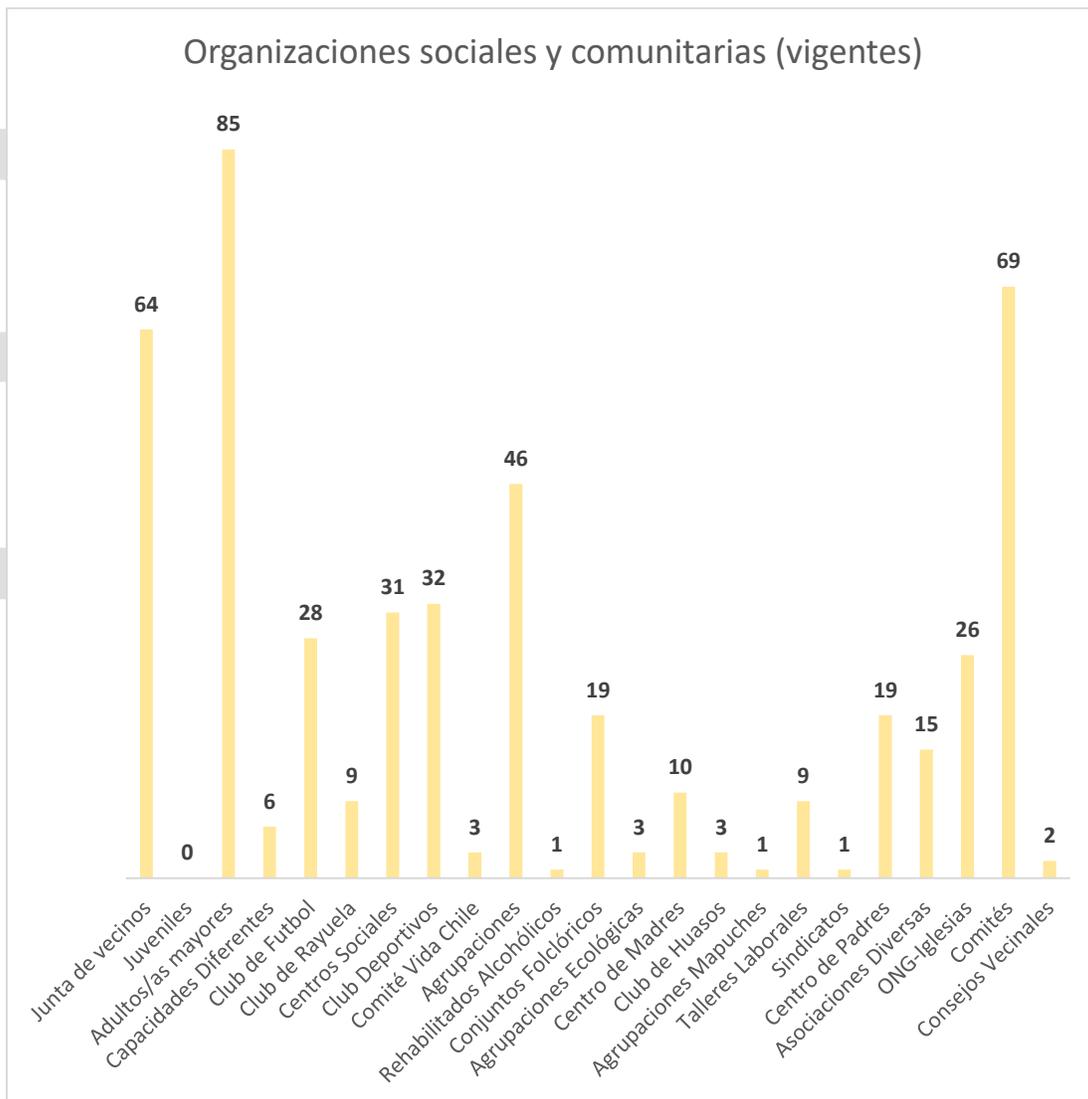
## 2.5 Patrimonio Inmaterial

### 2.5.1 Agrupaciones culturales y comunitarias

En la comuna de Hualpén existen agrupaciones territoriales y funcionales, ambas tipologías de organizaciones hacen referencia a agrupaciones formadas por personas que viven en un sector que se reúnen con el fin de satisfacer necesidades, inquietudes o aspiraciones similares entre la comunidad.

En el siguiente gráfico se muestran las agrupaciones vigentes presentes en la comuna:

Gráfico 1: Organizaciones sociales y comunitarias vigentes



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Hualpén.

Destacan las organizaciones de adultos mayores, juntas de vecinos y comités, lo que refleja una activa organización territorial de carácter comunitario por parte de vecinas y vecinos, lo que se consideró al momento de llevar a cabo las instancias participativas del presente PMC.

En relación con las organizaciones culturales, las cuales son consideradas como uno de los agentes que cumple el deber y la responsabilidad de contribuir con los objetivos de la política cultural, como la democratización cultural, la diversidad y la educación. En la siguiente tabla podemos reconocer a las organizaciones que se relacionan con el ámbito cultura:

<b>Tipo de Organizaciones</b>	<b>Nº de Organizaciones vigentes</b>
Junta de vecinos	64
Juveniles	0
Adultos/as mayores	85
Capacidades Diferentes	6
Club de Futbol	28
Club de Rayuela	9
Centros Sociales	31
Club Deportivos	32
Comité Vida Chile	3
Agrupaciones	46
Rehabilitados Alcohólicos	1
Conjuntos Folclóricos	19
Agrupaciones Ecológicas	3
Centro de Madres	10
Club de Huasos	3
Agrupaciones Mapuches	1
Talleres Laborales	9
Sindicatos	1



Centro de Padres	19
Asociaciones Diversas	15
ONG-Iglesias	26
Comités	69
Consejos Vecinales	2
Total	482

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Hualpén.

Actualmente la comuna cuenta con un registro que considera agrupaciones ligadas a la cultura deportiva, medioambiental, religiosas, huasa, indígena y folclórica, sumando entre estas un total de 121 organizaciones culturales.

### 2.5.2 Festividades tradicionales

Las fiestas populares tradicionales, son una muestra característica de la cultura y por ende de la identidad cultural. Constituyen un suceso de obligada mirada en el tiempo, una visión integral como catalizadora de las expresiones identitarias. En Hualpén, se reconocen algunas festividades culturales las cuales se relacionan con la identidad religiosa y las tradiciones pesqueras artesanales, que se lleva a cabo particularmente en caletas:

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
<b>Fiesta de San Pedro en las caletas de Lenga, Chome y Peroné.</b>	29 de junio	Caletas de Lenga, Chome y Peroné	Esta fiesta religiosa se celebra en la mayoría de las caletas pesqueras de la comuna y del país, se desarrolla con las embarcaciones embanderadas y un homenaje a San Pedro patrono de los pescadores. Financiamiento de los propios pescadores y aporte municipal.
<b>Fiesta del Changai</b>	Enero	Caleta Chome	Esta fiesta se desarrolla en Caleta Chome donde una carpa alberga cerca de 25 stand de ventas, además de degustación gratuita de mariscos, se estima una visita de 5.000 personas por evento el cual se extiende desde las 11:00 hasta las 20:00 hrs. durante este día también se desarrollan eventos artístico-musicales.



<p><b>Fiesta de Cuasimodo</b></p>	<p>Primer domingo siguiente a pascua de resurrección</p>	<p>Comuna de Hualpén</p>	<p>Fiesta religiosa católica, la cual se realiza el primer domingo siguiente de pascua de resurrección, la fiesta consiste principalmente en una procesión a caballo donde el sacerdote lleva la eucaristía para darle la comunión a enfermos y ancianos que no participaron en el triduo pascual.</p>
-----------------------------------	--	--------------------------	--

Cabe señalar que muchas de estas festividades populares, al igual que otras actividades, se han visto interrumpidas debido al contexto sanitario covid-19, las cuales urgen recuperar y reactivar.

### 2.5.3 Institucionalidad cultural

A nivel municipal quienes están a cargo de la gestión cultural es el Departamento de Cultura, creado en 2005, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO). Los organismos que intervienen en la protección del bien cultural e interfieren directamente en las actividades del Plan Municipal de Cultura del Departamento Municipal de la comuna de Hualpén son los siguientes:

- Municipalidad de Hualpén
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Consejo Regional de la Cultura y las Artes
- Departamento Municipal de Cultura de Hualpén
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Establecimientos educacionales
- Toda la comunidad de Hualpén
- Agentes Culturales
- Grupos Folclóricos
- Gobierno Regional
- Consejo de Monumentos Nacionales

#### Planes y programas institucionales

Para el análisis de la gestión cultural, a continuación, se integran documentos que guían la planificación municipal en el ámbito cultural, como el Plan de Desarrollo Comunal, la reciente Cuenta Pública y el Plan Municipal de Cultura (2015).

Para la elaboración del **Plan de Desarrollo Comunal**, se llevó a cabo un levantamiento de información del cual se desprendieron algunos hallazgos relevantes respecto a la situación en el ámbito cultural del año 2020, en la siguiente tabla se puede observar las principales fortalezas y debilidades identificadas:



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de participación ciudadana del municipio en elaboración de documentos oficiales.</li> <li>• Resguardo de patrimonio natural Preocupación y políticas permanentes de participación ciudadana ampliada a todas las áreas sociales (cultura, educación, deporte, medio ambiente, etc.).</li> <li>• Elaboración de políticas comunales en congruencia con documentos nacionales y de estado.</li> <li>• Amplia participación de agentes sociales y comunitarios en actividades del municipio de Hualpén.</li> <li>• Identificación formal de agentes y cultores locales.</li> <li>• Compromiso genuino de los trabajadores municipales y agentes sociales por el desarrollo de Hualpén.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit en las políticas de comunicaciones, en cuanto a medios digitales (redes sociales) no cuentan con buena difusión y llegada a los usuarios.</li> <li>• Falta de capacitación y formación cultural en el equipo de trabajo del Departamento de Cultura del municipio y monitores.</li> <li>• Falta de capacidades en captación de financiamiento privado y elaboración de proyectos de la ley de donaciones culturales por impedimento de PJ.</li> <li>• Falta de financiamiento fijo de acuerdo con convenios establecidos Red Cultura y Construcción Centro Cultural por parte del presupuesto municipal.</li> <li>• Falta de participación de jóvenes y niños en actividades, jornadas de forma sistemática.</li> <li>• Definición y caracterización del perfil usuario.</li> <li>• Mayor presencia de interculturalidad en la política pública municipal de pueblos originarios frente a la folclorización del ser indígena</li> </ul>

Fuente: PLADECO 2021-2025.

De acuerdo con los hallazgos de un diagnóstico participativo y el análisis de la situación comunal el PLADECO desprendió 5 grandes objetivos:

- Potenciar Gestión Cultural y Formación de Audiencias
- Potenciar Patrimonio y Desarrollo Identitario
- Potenciar la Creación e Infraestructura Cultural
- Potenciar el trabajo con Pueblos Originarios
- Potenciar líneas de trabajo sobre Derechos Humanos, memoria, migrantes, género y personas con capacidades diferentes.

Para el logro de dichos objetivos se propusieron las siguientes 10 iniciativas:

N.º	Iniciativa	Descripción
1	Programa Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a agentes, cultores y organizaciones sociales en áreas de proyectos culturales y fuentes de financiamiento.</li> <li>- Capacitación a equipo de trabajo municipal en gestión cultural y elaboración de proyectos.</li> <li>- Talleres on-line.</li> <li>- Capacitación conocimiento y uso yerbas medicinales.</li> </ul>
2	Postulación Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de información y asesoría en elaboración de proyectos y fondos concursables</li> </ul>



3	Oferta Programática	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendarización de actividades anuales definidas por temáticas, público objetivo y políticas.</li> <li>- Establecer políticas para el desarrollo de contenidos, objetivos y metodología de talleres y actividades culturales.</li> <li>- Generar instancias virtualizadas con plataformas de difusión, enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas artísticas y los nuevos medios tecnológicos</li> </ul>
4	Potenciar actividades en forma permanente en el Centro Cultural de Hualpén	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios para la creación, difusión y formación artística local, nacional e internacional.</li> <li>- Creación de una oficina de extensión cultural municipal.</li> <li>- Fomentar las actividades culturales y artísticas a nivel escolar.</li> </ul>
5	Estrategias de difusión Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el uso de redes sociales y puntos de información y difusión de actividades.</li> <li>- Alianzas con instituciones, organizaciones y espacios de alta circulación para distribución de material de difusión impreso.</li> <li>- Virtualización de las manifestaciones artísticas, nuevas plataformas zoom, Teams, Instagram, YouTube, WhatsApp, Facebook.</li> </ul>
6	Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer políticas de rescate, conservación y acceso al patrimonio local.</li> <li>- Poner en valor el Archivo Patrimonial de Hualpén.</li> </ul>
7	Formación de audiencias y mediación cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de creación, formación, difusión y extensión artística cultural.</li> <li>- Talleres y seminarios artístico-culturales abiertos a la comunidad en general.</li> <li>- Desarrollo de nuevos recursos estéticos y artísticos en la comuna.</li> <li>- Concursos, nuevos lenguajes artísticos y estéticos en la vía pública e internet.</li> <li>- Actualización e incorporación del PMC (Plan Municipal de cultura) al PLADECO</li> </ul>
8	Generar y potenciar el uso de la infraestructura cultural de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar Programación de acuerdo con plan de gestión cultural de Hualpén (PMS) y Plan de gestión del centro cultural municipal.</li> <li>- Plan anual de reparaciones de infraestructura cultural.</li> <li>- Sistemas de seguridad y alarmas acorde a la envergadura del Centro Cultural de Hualpén</li> </ul>
9	Pueblos Originarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y promoción de tradición y cultura mapuche.</li> <li>- Talleres de creación de objetos utilitarios mapuche.</li> <li>- Talleres de mapudungun.</li> <li>- Conmemoración día de la Mujer Indígena.</li> <li>- Asesorar en postulación a proyectos de microemprendimiento, proyectos de cultura y otros.</li> <li>- Generar instancias de encuentro y apreciación con la cultura indígena.</li> <li>- Generar instancias de participación y reuniones periódicas con oficina de asuntos indígenas y comunidades presentes en la comuna.</li> </ul>
10	Derechos Humanos, Memoria Migrantes Género y Personas con	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar instancias de conversación “valor los Derechos Humanos”.</li> <li>- Incentivar políticas culturales inclusivas, de género y diversidad y migrantes.</li> <li>- Generar instancias de interculturalidad con los pueblos originarios y multiculturalidad con pueblos migrantes en el ámbito local.</li> </ul>



Capacidades Diferentes.	- Charla, cine, danza u otra manifestación artística que nos acerque a la comunidad migrante
-------------------------	--

Fuente: Elaboración propia a partir del PLADECO 2021-2025.

Ahora bien, producto de un cruce de información con las iniciativas propuestas en el PLADECO 2021-2025 y la declaración de la cuenta pública del 2021, se construyó la siguiente tabla en la cual se pueden observar las acciones realizadas en 2021 en relación con la planificación propuesta en materia cultural en el PLADECO:

Iniciativas PLADECO 2021-2025	Descripción de iniciativas PLADECO 2021-2025	Acciones realizada en 2021
<b>Programa Capacitaciones</b>	Capacitación a agentes, cultores y organizaciones sociales en áreas de proyectos culturales y fuentes de financiamiento. Capacitación a equipo de trabajo municipal en gestión cultural y elaboración de proyectos. Talleres on-line. Capacitación conocimiento y uso yerbas medicinales.	No se menciona
<b>Postulación Proyectos</b>	Oficina de información y asesoría en elaboración de proyectos y fondos concursables	No se menciona
<b>Oferta Programática</b>	Calendarización de actividades anuales definidas por temáticas, público objetivo y políticas. Establecer políticas para el desarrollo de contenidos, objetivos y metodología de talleres y actividades culturales. Generar instancias virtualizadas con plataformas de difusión, enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas artísticas y los nuevos medios tecnológicos	No se menciona
<b>Potenciar actividades en forma permanente en el Centro Cultural de Hualpén</b>	Espacios para la creación, difusión y formación artística local, nacional e internacional. Creación de una oficina de extensión cultural municipal. Fomentar las actividades culturales y artísticas a nivel escolar.	Programación cultural anual con diferentes agentes culturales locales: en las disciplinas de música, danza folclórica mapudungun, joyería y telar mapuche, teatro temas de género (Fondo del Mincap) Talleres artísticos y culturales en Hualpén 2021.
<b>Estrategias de difusión Cultural</b>	Fortalecer el uso de redes sociales y puntos de información y difusión de actividades.	Colaboración con el instituto CEDUC y la Universidad Federico San María, se realizó un



	<p>Alianzas con instituciones, organizaciones y espacios de alta circulación para distribución de material de difusión impreso.</p> <p>Virtualización de las manifestaciones artísticas, nuevas plataformas zoom, Teams, Instagram, YouTube, WhatsApp, Facebook.</p>	<p>concurso de fotografía para jóvenes de la comuna de Hualpén.</p> <p>Realización de clásico Festival de la voz para jóvenes, de forma online y la gran final presencial en el establecimiento Republica del Perú.</p>
<b>Patrimonio Cultural</b>	<p>Proponer políticas de rescate, conservación y acceso al patrimonio local.</p> <p>Poner en valor el Archivo Patrimonial de Hualpén.</p>	<p>En la habilitación y conformación de la biblioteca municipal de Hualpén se realizó la clasificación, registro y posterior funcionamiento para el préstamo del material bibliográfico con que cuenta la biblioteca.</p> <p>En el marco de la celebración del día del patrimonio se desarrolló la exposición fotográfica presencial y vía web un homenaje a las mujeres chilenas destacadas de la escritura.</p> <p>Gracias a la alianza con la Cineteca Nacional, se desarrolló una muestra de cine chileno para toda la familia en el mes de mayo con ciclo cine latinoamericano, en agosto con una serie de vivienne barry en stop motion y noviembre con la película restaurada "Un Viaje a Santiago" con la participación especial de Víctor Jara.</p>
<b>Formación de audiencias y mediación cultural</b>	<p>Actividades de creación, formación, difusión y extensión artística cultural.</p> <p>Talleres y seminarios artístico-culturales abiertos a la comunidad en general.</p> <p>Desarrollo de nuevos recursos estéticos y artísticos en la comuna.</p> <p>Concursos, nuevos lenguajes artísticos y estéticos en la vía pública e internet.</p> <p>Actualización e incorporación del PMC (Plan Municipal de cultura) al PLADECO</p>	<p>Presentación Online de 5 conjuntos folclóricos de la comuna, talleres de cueca online, taller de circo teatro online.</p> <p>II Festival de Arpas de Finde del Mundo 2021.</p> <p>Vía canales virtuales se gestionó un saludo por el día del libro con el poeta Elicura Chihuailaf, premio nacional de literatura el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, filial Concepción, Tulio Mendoza. Poeta Manual Rocamador, su relación con Hualpén lecturas en conmemoración del día del libro desde el taller literarios, iban Jiménez, Lidia Mansilla, Miriam Leiva Silvestre Santos Pillan Difusión concurso DIBAM de booktubers y bookstagramers, difusión canal <a href="http://www.bpdigital.cl">www.bpdigital.cl</a> con más de 60 mil libros digitales y entre de libros a los usuarios del vacunatorio.</p> <p>En pintura destacan el trabajo del colectivo del taller de JJVV 44 G "Crispalo Gándara A". La muestra colectiva perteneciente a la pinacoteca municipal, dos exposiciones con el pintor hualpenino Marcos Stuardo, dispuestas para los asistentes del vacunatorio, el cual funciono de marzo-agosto del 2021 en el Centro Cultural Municipal de Hualpén Exposición visual en el</p>

BORRADOR



		marco de la declaración universal de DDHH” Cuerpos Desarraigados” proyecto ganador ventanilla abierta, FONDART 2021 mural en homenaje a los pueblos originarios en el Centro Cultural, Fondo de programación, planificación y gestión cultural de MINCAP.
<b>Generar y potenciar el uso de la infraestructura cultural de la comuna.</b>	Generar Programación de acuerdo con plan de gestión cultural de Hualpén (PMS) y Plan de gestión del centro cultural municipal.  Plan anual de reparaciones de infraestructura cultural.  Sistemas de seguridad y alarmas acorde a la envergadura del Centro Cultural de Hualpén	No se menciona
<b>Pueblos Originarios</b>	Difusión y promoción de tradición y cultura mapuche.  Talleres de creación de objetos utilitarios mapuche.  Talleres de mapudungun.  Conmemoración día de la Mujer Indígena.  Asesorar en postulación a proyectos de microemprendimiento, proyectos de cultura y otros.  Generar instancias de encuentro y apreciación con la cultura indígena.  Generar instancias de participación y reuniones periódicas con oficina de asuntos indígenas y comunidades presentes en la comuna.	No se menciona
<b>Derechos Humanos, Memoria Migrantes Género y Personas con Capacidades Diferentes.</b>	Generar instancias de conversación “valor los Derechos Humanos”.  Incentivar políticas culturales inclusivas, de género y diversidad y migrantes.  Generar instancias de interculturalidad con los pueblos originarios y multiculturalidad con pueblos migrantes en el ámbito local.  Charla, cine, danza u otra manifestación artística que nos acerque a la comunidad migrante	Desarrolló de actividad online que buscó profundizar temáticas de derechos humanos y género, complementadas con charlas, capsulas, tutoriales en torno a las rimas, bordador, yoga y derechos de la mujer.

Fuente: Elaboración propia a partir del PLADECO 2021-2025 y Cuenta Pública 2021.

El **Plan Municipal de Cultura**, por su parte, propuso una imagen objetivo en 2015, compuestas por una misión y visión.

**Misión**

*“La Municipalidad de Hualpén, a través de su departamento de cultura tiene como misión fomentar la creación y difusión de las artes, la conservación y difusión del patrimonio, propiciar el desarrollo*



*cultural, la descentralización y participación de la comunidad e incentivar la preservación de las costumbres, cosmovisión y tradiciones de los pueblos originarios incentivando la interculturalidad de nuestros habitantes. Para cumplir este objetivo entrega a sus usuarios un espacio de amplia cobertura en las distintas áreas de la creación artística, sin distinción de ninguna especie y con un servicio de excelencia. Además, desarrollar acciones y programas de perfeccionamiento en las áreas de la gestión cultural como también ser herramienta eficaz para el financiamiento cultural.”*

**Visión**

*“Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Hualpén a través del desarrollo de un programa de acción artístico-cultural en todos sus barrios, integrando a la comunidad, agentes públicos y privados en la búsqueda de la Identidad local.”*

Para lograr la imagen objetivo se establecieron en el PMC los siguientes ejes estratégicos:

Línea de Gestión Cultural y Formación de Audiencias

Línea de Patrimonio y Desarrollo Identitario

Línea de Creación e Infraestructura Cultural

Línea Específica de Pueblos Originarios

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Cultura, memoria y patrimonio para la construcción de la identidad local

Tanto la cultura, como el patrimonio y la memoria son indispensables para la construcción del tejido social y su identidad es aprendida, compartida y se adapta al dinamismo social.

**Cultura**

Definir el concepto de cultura no es una tarea sencilla, ni mucho menos fácil. Si nos acercamos etimológicamente, la cultura es un concepto -que al parecer- se desprende del concepto latino de “Cultus”, el cual significaba cultivo o cuidado de los huertos. Su significado original está relacionado con las técnicas y conocimientos que se emplean en la agricultura.

Haciendo un repaso histórico, algunos autores sostienen que el concepto cultura tiene su raíz en el término aethos utilizado en la Grecia pre-clásica para designar el conjunto de hábitos de los pueblos. Por otro lado, los mismos griegos utilizaban la palabra paideia para referirse a la “crianza de los niños”, esta palabra posee una estrecha relación con el concepto cultura, entendiéndose como el cuidado o "cultivo" que se debe tener por los niños en la adquisición de conocimientos, hábitos, costumbres, sentimientos, emociones, relaciones sociales y afectivas, gusto por las ciencias y las artes, etc. (Vargas,2007).

En las distintas épocas de la historia el concepto de cultura fue cambiando, por ejemplo, hacia el siglo XIII la palabra cultura se usaba para designar una parcela cultivada, y tres siglos más tarde



había cambiado su sentido como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado, en el sentido en que se emplea en el español de nuestros días en vocablos como agricultura, apicultura, piscicultura, etc.

Por otra parte, durante el Renacimiento el término cultura se utilizó para denominar el proceso formativo exclusivo de los artistas, filósofos, literatos, quienes ejercían el poder y que formaban un grupo de élite. Pico della Mirandola y Carlo Bovillo, insistían en que a través de la sabiduría el hombre podía llegar a su realización total. La cultura fue entonces sabiduría, pero como tal, estaba reservada sólo a unos pocos.

El concepto de cultura se ha ido configurando en el tiempo, no obstante, más allá de las múltiples definiciones de cultura, la UNESCO ha establecido una conceptualización amplia que ha permitido a los Estados desarrollar políticas culturales a favor del desarrollo y promoción de la cultura. Para UNESCO cultura es:

“La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (UNESCO, 2009, citado en Observatorio Cultural, 2019)

### **Memoria**

Respecto a la historicidad, la cultura debe entenderse como una conexión entre el pasado y el presente, en la cual se comunican los sentidos y experiencias comunes entre quienes habitan el territorio (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio, es decir, se transforma con el paso del tiempo y sucesos, pues, cada vez se reconoce mayor pluralidad de las identidades y se les integra en la conformación de grupos humanos (UNESCO, 2002).

### **Patrimonio**

La UNESCO describe el patrimonio cultural como un producto y un proceso que proporciona recursos a las sociedades los cuales se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras (UNESCO, 1972).

El patrimonio cultural abarca: monumentos; conjuntos –construcciones aisladas o reunidas con valor universal dentro de la historia, el arte o la ciencia–; y lugares –obras del hombre u obras conjunto hombre y naturaleza con valor histórico, etnológico o antropológico–.

“El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del



espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (Unesco, 1972).

Por otro lado, dentro del patrimonio natural, se pueden reconocer los monumentos de formaciones físicas o biológicas; formaciones geológicas o que posean hábitat de especies amenazadas; y lugares naturales que pretendan conservación de la belleza natural.

Por su parte, el patrimonio inmaterial se entiende como todo tipo de expresiones, conocimientos o representaciones que se reconozcan tradicionales, artes del espectáculo, de uso social como rituales, conocimientos, técnicas tradicionales.

En este sentido, se considera que el patrimonio es importante para el desarrollo de la cultura, aporta revalorización de las identidades y conocimientos intergeneracionales, también es una importante fuente de inspiración e innovación para la cultura actual y del futuro (UNESCO). El patrimonio promueve el acceso a la pluralidad cultural y posee una gran importancia económica para el turismo.

### **Identidad Local**

Tanto el patrimonio como el concepto de cultura y memoria van aportando a la construcción de una identidad. Esta última Brito la define como aquella identificación socio-psicológica de los individuos por algo que asumen como propio y en el cual se reconocen, siendo esta una apropiación colectiva (Brito, 2008). En este caso, se trataría de una identificación y reflejo directo con el territorio y el espacio, comenzando a definir costumbres, a reconocerse en colectividad, a generar tradiciones, festividades y pertenencia por lo que se va desarrollando como grupo a través del tiempo.

La identidad local es un proceso el cual puede excluir como incluir a aquellos o aquellas que se sientan parte de este conglomerado de acciones y actividades identitarias. La identidad local es una construcción simbólica creada por los individuos en un espacio específico, otorgándole de esta manera características únicas al territorio (Brito, 2008).

Por su parte Giménez (2000) expresa que la identidad colectiva es, ante todo, una construcción subjetiva, resultado de las interacciones cotidianas, a través de las cuales los sujetos delimitan lo propio frente a lo ajeno. La identidad no es más que la representación que tienen los individuos o grupos, de su posición (distintiva) en el espacio social y de su relación con otros agentes, individuos o grupos que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio. Por eso, el conjunto de representaciones que, a través de las relaciones de pertenencia, definen la identidad de un determinado agente nunca desborda o trasgrede los límites de compatibilidad definidos por el lugar que ocupa en el espacio social (Giménez, 2000: 70).

Tanto la identidad individual como la colectiva están relacionadas con la cultura, por lo que, alcanzan reglas, normas y valores dentro de los grupos sociales. La identidad se caracteriza por la diversidad



de culturas y subculturas que conviven. En la actualidad un aspecto importante por la que es influenciada la identidad es por la globalización, información, comunicación, tecnologías, entre otros. La identidad Local “Está constituida por aquellos monumentos, sitios, tradiciones, creencias y objetos que son valiosos para la comunidad y le dan sentido de pertenencia a sus habitantes.” (Aguilera, 2007).

### **3.2 Turismo cultural y economías creativas, una visión de conjunto para el desarrollo local**

Una vez comprendidos los conceptos claves tratados anteriormente, es importante conocer otros conceptos que se relacionan con el desarrollo económico, social y cultural de una comuna, como lo son: el turismo cultural y las economías creativas. A estos dos conceptos se suman la ciudad, entendida desde una visión cultural y socioeconómica, el territorio y los imaginarios culturales.

#### **Cultura y desarrollo local**

Haciendo referencia al concepto de cultura como un complejo cambiante creador e innovador, que encuentra su base en las relaciones de una sociedad históricamente dada, la cultura como desarrollo incorpora una visión del mundo y de la vida, un modo de conocimiento y de comunicación que se concretan en signos, símbolos, imaginarios o representaciones, productos, valores, actitudes, discursos, prácticas y relaciones. En la cual se construye identidad, se cohesiona la colectividad y se establece un sentido de trascendencia.

Es así como la cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural y de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

Por su parte, el desarrollo local se ha convertido en el nuevo articulador de las políticas de patrimonización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, pareciera que los lugares se involucran en una obra de construcción identitaria que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales o globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de las actuaciones culturales que se realizan en estos ámbitos, figure la reconstrucción de identidades locales (Molano, 2006).

Dicha potenciación identitaria puede revivir o volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social. La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de los individuos, de grupos, de localidades, y espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad. De esta forma en particular, la connotación



cultural local es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado y que se encuentran aún vivas, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico

En este sentido, se considera que la cultura y el desarrollo local, apuntan al rescate de lo propio aumentando el capital cultural y a la vez el desarrollo económico. Respecto a esto, UNESCO declara que la cultura y su gestión actúan como un activo para el desarrollo local, que sirve como fuente de inspiración de empleo, un ejemplo de aquello son los atractivos turísticos y en productos y servicios de exportación (2014).

### **Turismo Cultural**

Para comprender el concepto de Turismo Cultural, es necesario revisar que se entiende por turismo. El turismo hace referencia a “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, confines de ocio, por negocios u otros motivos” (Organización Mundial del Turismo, 2001).

Dentro del contexto turístico, podemos hacer referencia al interés que muchas veces se presenta por los y las visitantes respecto al intercambio cultural con la cultura local. Las visitas a los lugares son motivadas por el interés por las costumbres, tradiciones, sitios históricos, etc., elementos que caractericen la identidad del destino. Dicho esto, el turismo cultural puede ser comprendido entonces como “aquel tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta y demanda de bienes y servicios” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015:5). El cual busca rentabilizar económica y socialmente el espacio local o lugar donde se desarrolla. Asimismo, el turismo cultural se centra en que las personas viajen con la intención de desarrollar actividades turísticas que les permitan acercarse y comprender las distintas culturas, es decir, conocer los estilos de vida, costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos del lugar visitado (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015:5).

El turismo cultural tiene un fuerte vínculo con las comunidades locales, ya que los habitantes y sus modos de vida son el atractivo diferenciador. Los elementos culturales propios de una comunidad, la diversidad cultural y la participación de la comunidad local son centrales en este tipo de turismo (Sernatur, 2014). En este sentido, se hace indispensable que la comunidad y sus habitantes participen dentro de las actividades culturales, pues son ellos quienes empapan de identidad y son parte del desarrollo, ejecución y conservación del turismo cultural.

En la perspectiva del desarrollo, el turismo cultural no solo involucra el ámbito económico, sino que también aspectos que tienden al mejoramiento de la calidad de vida integral de un grupo humano, sustentado en la cultura.



## Economía Creativa

El concepto de Economía Creativa aparece como una mirada ampliada de las actividades creativas donde se reconoce su aporte a la generación de trabajos y su contribución, en muchos casos creciente, a la economía de un país. Existen varias ideas entorno a su definición, además, al ser un concepto relativamente nuevo, se entiende que dicha definición aún se encuentre en constante transformación y análisis. En otras palabras, no hay solo una definición de la Economía Creativa, sino varias aproximaciones.

Chile por su parte se rige bajo el concepto propuesto por El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), quien aborda a la Economía Creativa desde la perspectiva propuesta por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), donde se incluyen actividades que poseen el “potencial de fomentar el crecimiento económico, la creación de empleos y ganancias de exportación y, a la vez, promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano”. Asimismo, el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa busca generar iniciativas que fomenten el desarrollo de la gobernanza, el flujo de bienes y profesionales, así como también el desarrollo sostenible, tres áreas recomendadas por UNESCO. Los sectores donde se aplican estos ejes de trabajo son, a su vez, las áreas artísticas y culturales que son fomentadas por el MINCAP, esto es, los sectores de las Artes Escénicas, Artesanía, Audiovisual, Libro y editorial, Música, Artes visuales, Diseño y Arquitectura.

## Ciudad, territorio e imaginario cultural

En sentido con lo mencionado anteriormente, es importante comprender que se entiende por ciudad y territorio, pues cuando hablamos de desarrollo local tanto la ciudad como el territorio actual como espacios que se van transformando en cuanto a sus relaciones sociales, cambios socioeconómicos y culturales.

El crecimiento urbano y territorial, ha llevado a muchos cambios culturales, frente a las condiciones de vida, y las nuevas necesidades que se han adquirido. La ciudad en el último tiempo ha concentrado gran diversidad cultural por lo que a la vez se enfrenta a nuevos desafíos. En este sentido, es importante definir ¿Qué se entiende por ciudad?, el INE (2019), define ciudad como una “entidad urbana que cuentan con más de 5.000 habitantes, con la excepción de las entidades urbanas que tienen menos de 5.000 habitantes pero que cumplen con la característica político-administrativa de capital regional o provincial”. (p.4)

Por otra parte, la ciudad mirada desde la cultura no hace referencia solo a lo definido como espacio físico-urbano y número de habitantes, sino que también como “un sistema de representaciones e imaginarios” en permanente reformación y donde el consumo simbólico que influye en la forma de vivir y en la configuración del espacio (Hernández y Quevedo, 2010). A medida que crece la ciudad



pone en crisis el aspecto cultural, por eso es necesario encontrar alternativas capaces de resguardar la identidad, y tradiciones locales.

En esta línea se definirá territorio como:

“uno de los espacios de representación cultural de los grupos humanos. En él tienen cabida las relaciones sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales y formas de hacer, estar y de concebir el mundo, diferenciándose de un “otro” que a su vez tiene sus propias prácticas culturales”. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p.32)

Es decir, en el territorio existe espacio para las relaciones sociales, las cuales poseen su propia historia, formas de vida, diferenciándose de otro, pues tiene sus propias prácticas culturales. Como señala Giménez (1999) citado en Política Nacional de Cultura (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017-2022) “los territorios están “tatuados” por su cultura y su historia, forjando la “identidad territorial” de las comunidades que lo habitan.” (p.32).

Actualmente, damos mucha importancia a lo cultural, a lo simbólico, a la complejidad y la heterogeneidad de lo social en la ciudad. Es entonces cuando lo imaginario aparece como un componente importantísimo. Una ciudad siempre es heterogénea, entre otras razones, porque hay muchos imaginarios que la habitan. Dichas subjetividades no se dan de forma arbitraria si no que responden a otros elementos.

### **3.3 Gestión y participación ciudadana en el desarrollo cultural**

#### **Gestión Cultural**

El concepto de Gestión Cultural es una disciplina que aún se mantiene en proceso de construcción. Se remonta desde los años ochenta –sus inicios en Europa y luego Latinoamérica-, es impulsada a través de la puesta en práctica de las políticas culturales por parte de los Estados.

Dentro del Manual de Atalaya de apoyo a la gestión cultural se expone como conclusión que; La gestión cultural, tiene fundamento en su acción y su razón de ser social y sirve al ámbito cultural, ésta responde a las demandas –culturales- que tienen los territorios, a la vez deben responder a las peticiones de los creadores de tales proyectos. Cumple la labor de mediador entre territorio y proyectos creativos. La gestión cultural cumple un rol social, para que la cultura gane un espacio público, esto se lleva a cabo, a través de herramientas profesionales y capacidades personales para ejecutar tareas que incluyan elementos creativos, sociales y territoriales (González y Ben, 2014).

Dentro de las tareas de la Gestión cultural es poder crear –gestionar- espacios para el encuentro entre el ciudadano y las manifestaciones culturales (centros culturales, teatros, museos, etc). Pues dentro de estas manifestaciones se puede dar alcance al rescate y valoración de la historia y



memoria local como parte de la identidad y patrimonio cultural. Por otro lado, la UNESCO define gestión cultural como:

“el conjunto de saberes y de prácticas de gestión en los ámbitos de las artes y la cultura. En tanto que ciencia, la gestión refleja un corpus de teorías, de conocimientos y de métodos prestados de la economía, de las humanidades, de las ciencias sociales, del marketing, de las ciencias de la administración, de las finanzas, etc. La especificidad de la gestión cultural, en el sentido más amplio, remite a la especificidad de un campo (o de un sistema de actividades) y de productos (materiales e inmateriales) así como servicios que no son mercancías o servicios como los demás”.

El rol del gestor cultural es investigar, administrar, de animación cultural, que tiene como finalidad estimular y la participación de las comunidades de la vida sociopolítica en que está integrada (UNESCO).

### **Participación ciudadana**

La participación ciudadana es reconocida como un componente de las políticas y la gestión pública, como un objetivo de la acción pública (establecida por medio de la Ley 20.500), clave para lograr el involucramiento de las personas en las labores estatales y privadas, permitiéndonos vigorizar y mejorar los niveles de transparencia, eficacia y pertinencia territorial de las políticas. La participación ciudadana ha cumplido un rol esencial para el desarrollo de los procesos culturales, lo que ha promovido la creación de instituciones y fortalecido las iniciativas relacionadas a la industria cultural.

### **Puntos Culturales**

El concepto de Puntos Culturales nace en Brasil en 2004, fue creado con el objetivo principal de valorizar la producción cultural comunitaria ya existente en los territorios, alejándose de la idea de promover proyectos culturales efímeros, que sucumben entre una administración y otra. Los puntos hacen referencia a la idea de que cada punto actúa como un amplificado de las expresiones cultural de su comunidad, fortalecimiento y empoderando a estas mismas, ya sea mediante convenios, subsidios y distintos tipos de financiamientos impulsados por el estado. De esta manera, se va formando una red orgánica de gestión, agitación y creación de cultura (Santini, 2017:69), en otras palabra; un conjunto de Puntos Culturales. Por otra parte, el programa permite entregar un modelo alternativo de financiamiento cultural, distinto al concursable, que busca apoyar a los agentes culturales que trabajan de manera colaborativa, simétrica y horizontal en forma permanente, siendo un aporte al desarrollo artístico cultural de la zona.

Este ejercicio ya se ha instalado en países como Costa Rica, Argentina y Perú. En nuestro país, la temática se asemeja al Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la “Plataforma para el apoyo a Organizaciones Culturales Comunitarias”, realizando diversas iniciativas, entre las que se cuentan los “Laboratorios para Iniciativas Culturales



Comunitarias”, Encuentros nacionales y desde el año 2015, un fondo concursable para “Iniciativas culturales de base comunitaria”. No obstante, en materia de Puntos de Cultura, existen otros programas que buscan implementar esta metodología en las distintas comunas del país.

### **Política y cultura desde las perspectivas nacional y regional**

#### **Política Cultural (Nacional y Regional)**

La Política Nacional de Cultura adopta un enfoque de derecho y de territorio, conjunto a instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, el que reconoce que “la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos.” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017:16)

La finalidad de la política cultural es:

- Facilitar el acceso equitativo, la transparencia y el equilibrio en los flujos de bienes y servicios culturales, así como la libre circulación de los artistas y profesionales de la cultura.
- Reconocer la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación, como condición indispensable para la creación y distribución de expresiones culturales diversas. (UNESCO,2018. P.7.)

La Política Nacional posee principios, los cuales cumplen el rol de orientar la acción pública en cultura con la finalidad del bien común. Algunos de estos principios son la promoción de la diversidad cultura, la democracia, el patrimonio como bien público, reconocimiento de los Pueblos Originarios, libertad de creación y expresión, entre otros. Estos principios apuntan a que la cultura sea un derecho garantizado por el Estado y que posibiliten una participación para todas las personas.

En la actualidad, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 cuenta con diez orientaciones:

1. Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
2. Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.
4. Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.



5. Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
6. La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.
7. El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.
8. Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.
9. Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.
10. Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales

Las políticas regionales, por su parte, reúnen las características de cada territorio a nivel nacional, a través de esto, logran llegar a la diversidad cultural y a sus respectivas necesidades, y con lo anterior, fija criterios que oriente la acción pública para el desarrollo cultural.

“...las Políticas Culturales Regionales construidas participativamente entre el Estado y la ciudadanía, buscan promover el desarrollo cultural de la región, teniendo a las personas como foco central de la actividad pública, promoviendo un rol activo, con líneas y estrategias de trabajo acordes a las necesidades de cada territorio” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes,2017)

**Política Cultural Regional**

Los objetivos estratégicos de la Política Cultural Regional 2017-2022 para la región de Biobío, propone una serie de líneas de acción para cada uno de ellos. Su construcción se basó en las propuestas realizadas a partir de la Convención Regional de Cultura para cada eje cultural y desde los diagnósticos y problemáticas sistematizados en encuentros regionales.

<b>PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos Líneas de acción</b>
<b>Líneas de acción</b>	
Propiciar la incorporación de las comunidades locales en la planificación cultural, para profundizar el ejercicio democrático desde el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la vinculación y las redes de trabajo entre los gobiernos locales y las organizaciones culturales comunitarias de su territorio, promoviendo instancias de intercambio de ideas y proyectos</li> <li>• Fortalecer a las organizaciones culturales comunitarias en su rol en los territorios, por medio de acciones de formación que fortalezcan las</li> </ul>



<p>quehacer cultural del territorio</p>	<p>competencias y herramientas para la planificación y seguimiento de actividades culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de la planificación cultural participativa y la promoción de los derechos culturales</li> </ul>
<p>Promover la participación ciudadana en los territorios por medio de acciones que releven las manifestaciones culturales locales y la formación de público, y así activar la ciudadanía cultural</p>	<p>Fortalecer la promoción y el desarrollo de iniciativas de sensibilización y formación de públicos considerando las brechas existentes para la participación cultural en los diferentes territorios y contextos de la región</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la incorporación de la mediación artística en el accionar de los espacios culturales, fortaleciendo las competencias de sus equipos técnicos</li> <li>• Incentivar la elaboración de un plan de difusión cultural que considere las características de los territorios</li> <li>• Fortalecer equitativamente las competencias de los gestores culturales en programación y formación de públicos mediante instancias formativas, de contenido y experienciales (formal y no formal)</li> </ul>
<p>Potenciar la profesionalización de los gestores o agentes culturales locales mediante el traspaso de competencias para la planificación y puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones que propendan a la sensibilización de los gestores o agentes culturales territoriales en la puesta en valor de la gestión cultural local</li> <li>• Fortalecer la transferencia de competencias y herramientas para mejorar la gestión cultural de los territorios por medio de diferentes instancias formales de capacitación y especialización, estableciendo mecanismos equitativos de participación.</li> <li>• Impulsar la innovación en la gestión cultural territorial mostrando a los gestores nuevos modelos de gestión</li> </ul>

**FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS**

<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>	<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>
<p>Fortalecer la oferta de formación profesional, técnica y especializada dirigida a gestores, artistas, agentes creativos e</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar instancias de identificación, reflexión e investigación de las necesidades de formación profesional y técnica existentes en la región.</li> <li>• Promover la articulación interinstitucional para facilitar la realización de cursos y talleres de capacitación con la certificación correspondiente.</li> </ul>



<p>intermediarios para la profesionalización y sostenibilidad del sector cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar mecanismos de capacitación y certificación de competencias tendientes a la profesionalización de artistas, cultores, mediadores, gestores, pedagogos, agentes intermediadores y administradores del patrimonio.</li> </ul>
<p>Fomentar el respeto por los derechos de los trabajadores de la cultura en su diversidad y contexto territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la formalización de las relaciones laborales (locales, provinciales y regionales) en el campo de acción de artistas, cultores y gestores culturales.</li> <li>• Difundir la normativa vigente, tendiente al resguardo de las condiciones de trabajo de artistas y cultores.</li> </ul>
<p>Promover la difusión de fuentes de financiamiento para la actividad artística, cultural y el trabajo colaborativo para la sostenibilidad del sector cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la articulación de las instituciones públicas y privadas para la adecuada difusión de diversos instrumentos de financiamiento.</li> <li>• Fomentar redes de trabajo entre los sectores público y privado (local, provincial y regional), y vincularlos al desarrollo artístico y cultural de los territorios.</li> <li>• Generar mecanismos de fomento al trabajo colaborativo (local y regional) entre artistas, gestores y cultores.</li> </ul>
<p>Promover la creación, difusión y circulación de la producción artística y creativa regional, valorando la diversidad de propuestas y lenguajes para la construcción de ciudadanía cultural</p>	<p>Fortalecer instrumentos de reconocimiento a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales, destacando el aporte de las mujeres al desarrollo artístico y cultural de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la articulación regional de espacios culturales e instituciones públicas para aumentar la circulación regional de las creaciones locales.</li> <li>• Facilitar y poner a disposición herramientas de fomento y fortalecimiento de la creación y producción regional que permitan su proyección nacional e internacional.</li> <li>• Promover estrategias de apreciación de las artes y formación de públicos para la generación de una ciudadanía cultural.</li> <li>• Generar instancias de difusión de la creación y producción artística regional incorporando tanto las de sello tradicional como las experimentales y de vanguardia.</li> </ul>
<p>Fomentar la investigación y registro de la actividad creativa regional para la generación de conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior y otras que pudieran aportar a la generación de conocimiento sobre el desarrollo artístico cultural y patrimonio artístico de la región.</li> </ul>



<p>y valoración del patrimonio artístico de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar instancias formativas de capacitación para agentes culturales, creadores y administradores de espacios sobre archivo y conservación de obras artísticas y patrimoniales.</li> <li>• Propiciar un trabajo intersectorial público-privado para la creación de archivos regionales de acceso público.</li> <li>• Generar mecanismos de difusión de las investigaciones y publicaciones de carácter científico y crítico, fomentando el debate público sobre obras de carácter regional</li> </ul>
---	---

**FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA**

<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>	<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>
<p>Fortalecer la asociatividad y el trabajo participativo entre agentes regionales vinculados a la educación artística</p>	<p>Fomentar las mesas provinciales de educación artística como espacios que promuevan la asociatividad y el diseño participativo de líneas de trabajo con pertinencia local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un diálogo permanente entre la institucionalidad cultural provincial y el Ministerio de Educación para favorecer la coordinación en materias de educación artística.</li> <li>• Implementar acciones formativas y espacios de reflexión en torno a los aportes del arte y las culturas a la educación, orientado a directivos comunales (sostenedores) y de establecimientos de educación pública.</li> <li>• Promover la Semana de la Educación Artística como una actividad de relevancia nacional e internacional que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de la educación artística y su rol en la promoción de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.</li> <li>• Diseñar una campaña comunicacional que instale la educación artística como herramienta para mejorar la calidad de la educación y difunda las estrategias mencionadas y sus actividades.</li> <li>• Difundir el rol de la educación artística para el mejoramiento de la calidad de la educación pública.</li> </ul>
<p>Promover la inclusión de componentes culturales, artísticos y patrimoniales en</p>	<p>Fortalecer la implementación de programas regionales que fomenten el arte en la educación para generar conocimiento mediante la sistematización de</p>



<p>actividades regulares de los establecimientos educacionales de la región, con criterios de pertinencia territorial y enfoque de derechos</p>	<p>sus prácticas más destacadas, relevando las que se construyan con enfoque de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una vinculación permanente entre la institucionalidad cultural, los municipios, sostenedores y otras instituciones del estado por medio de la activación de redes colaborativas de trabajo que apoyen el desarrollo de actividades culturales, artísticas y patrimoniales en escuelas y liceos de la región.</li> <li>• Difundir los instrumentos de financiamiento destinados a apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos de arte y cultura en establecimientos educacionales</li> </ul>
<p>Contribuir al fortalecimiento de competencias en docentes y educadores artísticos para aportar a la mejora y actualización de los procesos en la educación artística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar mecanismos para identificar necesidades territoriales en cuanto a capacitación.</li> <li>• Diseñar e implementar un plan de formación para docentes y educadores artísticos que fortalezcan sus competencias y promuevan la inclusión del arte y la cultura en la educación formal.</li> <li>• Promover encuentros e intercambio entre educadores artísticos, cultores patrimoniales y otros agentes en iniciativas generadas por la institucionalidad cultural.</li> </ul>

**RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>	<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>
<p>Fortalecer la educación y la valorización patrimonial de los habitantes de la región mediante acciones insertas en educación formal y no formal</p>	<p>Generar instancias de inserción de cultores tradicionales en el aula • Promover la incorporación de contenidos de educación patrimonial con pertinencia territorial en el currículum educacional • Elaborar contenidos patrimoniales para los diversos territorios de la región • Difundir contenidos de educación patrimonial a la ciudadanía en los medios de comunicación y redes sociales</p>
<p>Fomentar el conocimiento y valoración por parte de la comunidad regional de su patrimonio cultural material e inmaterial por medio de</p>	<p>Promover la identificación del patrimonio declarado en la región mediante señalética e información vial. • Establecer un plan comunicacional para difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de la región • Promover la generación de instancias masivas para la puesta en valor del patrimonio en los territorios, como ferias, exposiciones y reconocimientos, entre otros •</p>



<p>acciones de difusión y puesta en valor</p>	<p>Incentivar el uso de los bienes declarados monumentos para actividades culturales de acuerdo a sus posibilidades de uso • Promover la certificación del patrimonio por medio de sellos como Sello de Origen, Sello de Excelencia, entre otros • Promover el uso del patrimonio de la región como parte de la imagen del Biobío hacia el resto del país y del mundo • Propiciar la vinculación entre el turismo cultural con el patrimonio cultural regional</p>
<p>Promover una gestión eficiente del patrimonio cultural por medio de acciones interinstitucionales y con pertinencia territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el vínculo entre las distintas instituciones públicas vinculadas al ámbito del patrimonio.</li> <li>• Fortalecer el trabajo conjunto de instituciones públicas vinculadas al patrimonio construido, sobre todo aquellas que tienen injerencia normativa en este ámbito.</li> <li>• Fortalecer el trabajo conjunto de instituciones vinculadas al patrimonio inmaterial, sobre todo aquellas vinculadas al fomento.</li> <li>• Vincular el trabajo sectorial de patrimonio con las directrices regionales y la ERD.</li> <li>• Promover la incorporación del ámbito patrimonial en los instrumentos de planificación de carácter comunal como Pladecos, Pladetur, Padem, PMC, entre otros.</li> <li>• Fortalecer el rol de la ciudadanía en la gestión del patrimonio local mediante instancias de participación en los diferentes territorios.</li> </ul>

<p><b>PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURAL ES CIUDADANOS</b></p>	
<p><b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b></p>	<p><b>Objetivos estratégicos Líneas de acción</b></p>
<p>Promover redes de trabajo e instancias asociativas entre agentes culturales para la articulación programática de los espacios culturales comunales con pertinencia territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de encuentro y reflexión con los administradores y gestores de espacios públicos y privados que cumplen una función pública.</li> <li>• Instalar capacidades de gestión en los encargados de espacios culturales.</li> <li>• Generar encuentros y otras instancias de programación artística regional.</li> </ul>
<p>Promover la participación ciudadana y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mecanismos para identificar y caracterizar a los usuarios y no usuarios de estos espacios para una mejor planificación y programación.</li> </ul>



democratización de los espacios culturales comunales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la mediación artística y cultural como herramienta de promoción para la participación ciudadana en el espacio cultural.</li> </ul>
Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la generación de redes entre espacios culturales comunales para la ejecución de iniciativas conjuntas que permitan una ejecución presupuestaria más sostenible.</li> <li>• Visibilizar las buenas prácticas asociadas a la gestión y financiamiento de espacios culturales</li> </ul>

**RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

<b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b>	<b>Objetivos estratégicos</b> <b>Líneas de acción</b>
Fortalecer instancias de participación, diálogo intercultural y representación territorial, basadas en la estructura ancestral indígena y las lógicas propias de las comunidades y organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de participación de planes, programas e iniciativas culturales públicas que favorezcan la pertinencia cultural en el trabajo con las organizaciones indígenas</li> <li>• Potenciar las instancias territoriales de trabajo de mesas Lavkenche, Pewenche y urbana, incluyendo y reconociendo a sus autoridades tradicionales como Lonko, Kimche, Machi y Lawentuchefe, de acuerdo a sus propias prácticas de participación y representación</li> <li>• Propiciar la representatividad de las organizaciones mapuche en las distintas instancias programáticas regionales, incorporando la visión de los pueblos indígenas en las instancias de planificación pertinentes</li> </ul>
Fomentar el aprendizaje y transmisión de la lengua mapuzungún como elemento central de la mantención de la cultura, relevando el rol y representación de la mujer en este proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas y grafemario de los pueblos indígenas presentes en la región del Biobío, con la finalidad de volver más pertinente la enseñanza de la lengua en los diferentes territorios</li> <li>• Crear y/o fortalecer planes sistemáticos (regionales y territoriales) de revitalización lingüística como internados y cursos de lengua, entre otros, con el objetivo de formar e incrementar nuevos hablantes del idioma mapuzungún en la región</li> <li>• Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística e impulsar la elaboración permanente de material escrito y didáctico</li> <li>• Promover la visibilización de mujeres hablantes del idioma mapuzungún, con el fin de propiciar el traspaso de su conocimiento, saberes y destreza en el uso de la lengua</li> </ul>



<p>Promover el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas</p>	<p>Realizar el levantamiento de propuestas participativas para la habilitación y/o mejora de espacios históricos, de memoria patrimonial y conocimiento ancestral mapuche, en el marco de la línea de revitalización del patrimonio indígena • Generar apoyos técnicos a las organizaciones mapuche que gestionan espacios públicos urbanos y rurales, con el fin de desarrollar sus actividades y manifestaciones culturales de acuerdo a sus necesidades • Impulsar investigaciones aplicadas para poder tener antecedentes históricos y patrimoniales que permitan a los pueblos indígenas acceder a una mayor información para la reivindicación del uso de espacios ancestrales, con especial énfasis en las zonas urbanas</p>
<p>Contribuir a la valoración artística y cultural de los pueblos indígenas de la región</p>	<p>• Apoyar y orientar a los artistas e investigadores mapuche para el resguardo de la propiedad intelectual y derechos de autor de sus obras • Fortalecer las artes tradicionales y contemporáneas mediante la visibilización y fomento de las distintas expresiones culturales de los pueblos indígenas (incluyendo la gastronomía y la salud) en espacios de sensibilización como ferias, universidades, barrios, espacios públicos e instancias de intercambio intercultural</p>

## 4. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

Para la ejecución, formulación y validación del Plan Municipal de Cultura de la comuna, se implementó una metodología participativa, bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad.

La estructura de investigación e intervención acción-participativa, permitió producir conocimientos en conjunto a los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio. La metodología de la acción participativa implica un proceso en donde se genera un conocimiento colectivo, en el que las y los participantes no solo recogen y analizan información, sino que también actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover la transformación social, económica, política y cultural, además de mejorar sus condiciones de vida.

Para la recolección de información, se utilizó un método mixto, es decir, se desarrolló un diseño de investigación en el cual se recolectaron, analizaron y combinaron datos cualitativos y cuantitativos. Asimismo, los recursos para la obtención de la información fueron fuentes primarias y secundarias. Para la recolección de información, se utilizó un método mixto, es decir se desarrolló un diseño de investigación en el cual se recolectaron, analizaron y combinaron datos cualitativos y cuantitativos. Las técnicas de investigación implementadas fueron:



### **Encuentros de co-diseño**

Los encuentros de co-diseño se llevaron a cabo con un muestreo deliberado y también se extendió la invitación a toda la comunidad a participar. Los encuentros de co-diseño hacen referencia a un espacio de reflexión, en donde se intercambiaron ideas y se generó un diálogo horizontal entre artistas culturales, vecinos/a, funcionarios/as municipales y otros asistentes, en torno a diversas temáticas relacionadas al ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio local. Dicho proceso constó de 2 momentos, en un primer momento, se realizó una contextualización de la jornada y se realizó una presentación sobre las materias a debatir, en un segundo momento, se generó un diálogo abierto, en donde se intercambiaron ideas, argumentos, opiniones, se reconocieron fortalezas, problemáticas y aspiraciones.

### **Encuentros sectoriales**

La metodología de los encuentros sectoriales fue de igual manera que la de los encuentros de co-diseño, lo que diferencia a los encuentros sectoriales es que se llevó a cabo en sectores alejados de la comuna, con el propósito de integrar a vecinos y vecinas de zonas apartadas, promover la participación cultural desde un enfoque democrático y descentralizado.

### **Entrevistas actores claves**

Las entrevistas individuales a actores claves fueron con preguntas semiestructuradas que se centraron en 3 grandes temáticas a tratar: las fortalezas, nudos críticos y proyectos iniciativas en el ámbito cultural comunal. La muestra de actores claves se realiza con la técnica Bola de Nieve y también es consultada con la mesa técnica que acompaña el desarrollo del proyecto.

### **Encuesta Comunitaria**

Se aplicó una encuesta con un muestreo de carácter probabilísticos de tipo aleatorio simple, abierta a la comunidad, encuesta que permitió conocer e identificar las características principales en torno a la cultura y gestión cultural de la comuna, además de las preferencias culturales por parte de la comunidad. Las preguntas de la encuesta fueron abiertas, cerradas y mixtas.

### **Revisión de fuentes secundarias**

Se realizó una revisión de fuentes secundarias, fuentes que fueron facilitadas por el municipio y se consideraron fuentes regionales y nacionales como antecedentes bibliográficos de documentos, datos estadísticos de INE, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Política regional y nacional de cultural, entre otros documentos que fueron revisados, analizados y sistematizados.

Para el procesamiento y análisis de datos de los datos levantados, se utilizaron dos software, uno para el ámbito cuantitativo, Excel y otro el ámbito cualitativo, Atlas.Ti.



Todo aquello llevo a un buen término del diagnóstico mediante un levantamiento de información minucioso y de carácter participativo.

### 4.1 Actividades ejecutadas

Para llevar a cabo el proceso participativo del Plan Municipal de Hualpén, se efectuaron las siguientes actividades en conjunto a los actores sociales que representan el quehacer cultural de la comuna:

Actividad	Lugar	Fecha
Sector Perla del Biobío (adultos mayores)	Sede JJVV Perla del Biobío	29 de junio
Agentes Culturales	Centro Cultural de Hualpén	30 de junio
Sector El Triángulo	Sede JJVV El Triángulo	01 de julio
Sector Floresta	Sede JJVV Floresta	04 de julio
Sector Aurora de Chile	Sede JJVV Aurora de Chile	06 de julio
Sector Parque Central	Sede JJVV Parque Central	08 de julio
Comunidad Educativa		17 de junio
Encuesta Cultural comunitaria	Vía web	Abierta desde el 28 de julio hasta 6 de agosto

## 5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El proceso participativo del PMC de Hualpén se realizó en los meses de junio, julio y agosto del 2022, a partir de las jornadas se discutieron los ámbitos acceso y programación, formación artística y de audiencias, gestión y proyectos culturales, y patrimonio cultural e identidad local. Del resultado de este proceso surgen interesantes observaciones que son la base de la planificación 2022-2026.

A continuación, se darán a conocer los resultados de los encuentros ciudadanos realizados con su respectiva sistematización de datos, identificando las fortalezas, además de las principales problemáticas e ideas de proyectos que surgieron en cada actividad.



### 5.1 Actividad participativa - Parque Central

En la actividad en Parque Central se reflexionó entorno a la difusión en el sector, la cual debiese mejorar e implementar nuevos medios para promocionar las actividades culturales locales en el sector. Reconocieron que la Casa de la Cultura tiene una vida cultural activa, no obstante, surge la necesidad de que estas actividades sean socializadas de mejor manera.

Identificaron una presencia de delincuencia en los espacios públicos del sector la que provoca inseguridad entre vecinas y vecinos, al respecto se planteó la necesidad de recuperar espacios con actividades de carácter cultural. Señalaron que la pandemia interrumpió varias actividades cultural que se realizaban, las cuales deberían reactivarse. Se hizo énfasis en que se deben articular y organizar tanto las organizaciones culturales como las juntas de vecinos debido a que existe un riqueza de agrupaciones comunitarias en la comuna.

Imagen 8: Actividad Parque Central



#### Problemáticas

- Falta de espacio para reunirse en el sector.
- Inseguridad en espacios públicos.
- Deficiente trabajo de difusión de las actividades culturales de la comuna en el sector.
- Problemáticas ligadas a la delincuencia e inseguridad.

#### Proyectos e iniciativas

- Desarrollar actividad cultural con agrupaciones culturales en el sector Parque Central.
- Actividades con enfoque de género.
- Actividades culturales para jóvenes.
- Mesa Comunal de cultural.

## 5.2 Actividad participativa - El Triángulo

En la actividad vecinas y vecinos reconocieron que existe una necesidad de acercar las artes y cultural a los barrios y sectores, desde una mirada democrática y descentralizada. Reconocen que la pandemia interrumpió actividades culturales organizadas a nivel comunitario, en este sentido, sería positivo que se reactiven y se aproveche la riqueza del trabajo comunitario que existe en el sector.

Se recordó gratamente actividades pasadas de carácter comunitario, como malones, celebraciones de aniversarios, la actividad religiosa de cruz de mayo, clases de cueca, reuniones entre vecinos y vecinas, entre otras instancias. Se reflexionó entorno a las problemáticas sociales y desafíos que hay en los sectores periféricos, miran a la cultura como una opción que contribuiría a superar las problemáticas sociales de estos lugares.

Imagen 9: Actividad el Triángulo



### Problemáticas

- Compleja movilización para actividades debido a la lejanía del sector de espacios culturales.
- Las actividades culturales no llegan a los sectores periféricos.
- Problemáticas ligadas a la seguridad pública.

### Proyectos e iniciativas

- Capacitación para postulación a fondos culturales (idealmente con apoyo permanente).
- Viajes patrimoniales para juntas de vecinos.
- Crear instancias culturales con las juntas de vecinos.
- Articulación entre municipio - agrupaciones y juntas de vecinos.
- Actividad de mural de mosaico relacionada con la historia del sector El Triangulo.

### 5.3 Actividad participativa - Aurora de Chile

En la actividad asistieron personas que son parte de los talleres que se desarrollan en la comuna y dirigentes, respecto a los talleres consideran que se deben implementar algunas medidas para mejorar el desarrollo de estos. Valoran los avances que se han implementado en el ámbito cultural estos últimos años y reconocen disposición y ganas de participar de las instancias culturales por parte de vecinas y vecinos.

En la instancia se reflexionó entorno a varias temáticas y problemáticas del sector, se hizo énfasis en la importancia del trabajo con primeras infancias en el ámbito formativo. Por otra parte, se señalaron problemáticas sociales y cotidianas respecto a la tenencia responsable de mascotas y el manejo de la basura. Hay una serie de problemas, condiciones y factores que demuestran una preocupación social acerca de un tema tan relevante que impacta directamente en el medio ambiente, como es el manejo de residuos.

Imagen 10: Actividad Aurora de Chile



#### Problemáticas

- Falta de comunicación desde el departamento de cultura con la comunidad.
- Falta mejorar la gestión y organización de los talleres culturales.
- Identidad poca clara.

#### Proyectos e iniciativas

- Alargar el tiempo de los talleres (6 meses).
- Talleres dirigidos a públicos particulares, como por edades (adultos, jóvenes y niños/as).
- Democratizar la cultura.
- Acciones para fortalecer la identidad.
- Encuestas participativas para conocer gustos y preferencias y creación de oferta cultural comunal.
- Desarrollar un festival de la voz.
- Actividades culturales con carácter medio ambiental (reciclaje, conciencia ecologica, etc.).
- Instancias culturales para primeras infancias.
- Talleres para la tenencia responsable de mascotas en sectores.
- Talleres para el manejo de la basura y reciclaje en sectores.



## 5.4 Actividad participativa – Floresta

En la actividad en Floresta se reconoció un interés por desarrollar trabajos con primeras infancias de carácter formativo. Se reconoció un trabajo importante en relación con el deporte el cual ha sido muy valorado por la comunidad. Les interesa reactivar el sector y contar con actividades culturales de carácter multigeneracional, familiares y comunitarias a fin de potenciar la participación de vecinos y vecinas, en donde se trabaje directamente con las Juntas de Vecinos y agrupaciones locales.

Imagen 11: Actividad Floresta



### Problemáticas

- Falta de instancias culturales para primeras infancias.
- Falta incentivar actividades ligadas a la música en la comuna.
- Necesidad de postular a fondos que permitan actividades culturales en el sector.

### Proyectos e iniciativas

- Creación de un grupo folclórico.
- Interés por trabajos con primeras infancias.
- Actividades deportivas para jóvenes en Floresta con sentido cultural.
- Actividades formativas.
- Mejorar la difusión
- Trabajar con las JJVV.
- Constituir un grupo folclórico en Floresta con apoyo municipal mediante un taller.
- Actividades para primeras infancias.
- Postulación a proyecto FNDR para actividades culturales en la comuna.
- Parcelar los recursos de FNDR para contar con actividades permanentes culturales.
- Potenciar la celebración del día del niños, de la madres y de la mujer sectores.
- Techar cancha Floresta 2 para desarrollar actividades culturales y deportivas, además de ferias (FRIL).



## Actividad participativa - Agentes Culturales

En esta instancia participaron agentes ligados al tango, patrimonio, folclore, circo, talleristas, músicos y agrupaciones culturales, quienes reconocieron una presencia de capital cultural en la comuna y además valoraron la presente instancia participativa. En la actividad se demostró un Interés para que exista un sentido formativo y educativo en las actividades culturales de la comuna. Se reflexionó entorno a las oportunidades que entrega la cultura para superar conflictos sociales y se enfatizó en la necesidad de articular los trabajos culturales locales. Reconocen una necesidad importante en torno al tema de articular y crear redes debido a que los trabajos culturales de la comuna se encuentran muy segregados y desarticulados.

Imagen 12: actividad agentes culturales.



### Problemáticas

- Falta visibilizar los trabajos culturales de talleres.
- Desvalorización de artistas y gestores locales.
- Desarticulación del trabajo artístico cultural local.

### Proyectos e iniciativas

- Evento anual de exposición de talleres locales.
- Sentido educativo a las actividades culturales de la comuna.
- Circo para personas adultas.
- Potenciar la creación de elencos municipales.
- Anticipar y planificar la organización de los recursos.
- Articulación de los trabajos culturales locales y difusión.
- Enfoque de derechos.
- Generación de audiencias y públicos.
- Conformar mesas de trabajo culturales.
- Ordenar la gestión de talleres en conjunto a talleristas para superar dificultades y lograr un correcto desarrollo de estos.
- Fortalecer las alianzas tanto públicas como privadas.
- Fortalecer la recopilación de documentos e investigación entorno al patrimonio.

### 5.5 Actividad participativa - Perla del Biobío (adultos mayores)

En el sector Perla del Biobío, respecto a las fortalezas, se identificaron iniciativas teatrales y folclóricas en la comuna en donde se incluyen a personas adultas, por ejemplo, han realizado presentación de títeres y teatro en universidades y colegios. Consideran que las instancias culturales son positivas y contribuyen significativamente a la calidad de vida de personas adultas. Actualmente, además de actividades culturales dirigidas a adultos mayores, por parte de la junta de vecinos existe un programa local para adultos mayores hace 8 años, que contribuye a la salud y el bienestar de estos. Se reconoce una fuerte presencia de la junta de vecinos, quienes se demuestran conforme con la participación en las actividades. Los adultos mayores de Perla del Biobío transparentan tener ganas de seguir siendo parte de instancias culturales, no obstante, consideran que es importante que el municipio valore esta participación y facilite las condiciones adecuadas para poder seguir participando.

Imagen 13: actividad Perla del Bio bío



Problemáticas	Proyectos e iniciativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Cultural con escenario riesgoso para adultos/as mayores.</li> <li>• Dificultad para transportarse a actividades culturales.</li> <li>• Temor por participar debido a situación sanitaria latente.</li> <li>• Sentimiento de abandono por parte del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios con baranda para adultos/as mayores.</li> <li>• Locomoción para presentaciones para adultos/as mayores.</li> <li>• Financiamiento a agrupaciones culturales para personas adultas.</li> <li>• Taller de muralismo para Adultos/as mayores.</li> <li>• Recuperar ferias de artesanos/as en verano.</li> <li>• Feria de los oficios.</li> <li>• Paseos culturales con adultos/as mayores en la comuna.</li> <li>• Reactivar actividades ligadas a la gimnasia para personas adultas.</li> <li>• Interés por conocer la situación del proyecto del Teatro.</li> </ul>

### 5.6 Actividad participativa - Comunidad Educativa

En la actividad se hizo énfasis en la falta de vinculación que hay con establecimientos educativos ya sean desde los inmuebles culturales como de los departamentos correspondientes, asimismo, se enfatizó en la falta de tiempo por parte de docentes para desarrollar actividades de carácter cultural. Se reconocieron ganas y capital cultural, sin embargo, hay una dificultad para conseguir recursos. Valoran que se den estas instancias participativas y reconocen que hace muchos años no se veía un trabajo participativo de estas características. Señalaron que no es fácil concretar actividades, y que es necesario contar con una mirada común a nivel comunal y desarrollar actividades que permitan valorar la cultura y no desprestigiarla.

Imagen 14: actividad Comunidad educativa



#### Problemáticas

- Falta de recursos y tiempos para ejecutar actividades culturales educativas.
- No hay un cronograma para actividad educativas culturales.
- Desarticulación cultural.

#### Proyectos e iniciativas

- Unificar el trabajo cultural educativo.
- Usar los espacios culturales para actividades educativas.
- Vinculación entre educación e inmuebles culturales.
- Masterclass en colegios.
- Potenciar la identidad literaria.
- Articulación con DAEM para actividades en establecimientos.
- Acceso democrático a espacios culturales.
- Instancias culturales en establecimientos ligadas a las emociones y sentimientos (salud mental).
- Actividades ligadas a talentos locales.
- Redes culturales.



## 5.7 Entrevistas actores claves

Las entrevistas se aplicaron con el objetivo de incorporar a la elaboración del Plan Municipal de Cultura a distintas personas claves del ámbito cultural, como del área institucional, comunitaria y otras que se relacionen con el mundo cultural como discapacidad, género y literaria. La información obtenida se puede observar en la siguiente sistematización:

<b>FORTALEZAS</b>	<p><b>Positiva gestión cultural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disposición e interés por parte de la municipalidad para contribuir a la situación de personas con discapacidad.</li> <li>✓ Trabajos culturales con enfoque inclusivo como formación de coro, actividades con personas que presentan discapacidad. Mejoramientos y avances en cuanto a la inclusión.</li> <li>✓ Recursos humanos en los sectores culturales y sociales.</li> <li>✓ Encuentros poéticos.</li> <li>✓ Existencia de escritores, agrupaciones culturales y formadores.</li> <li>✓ Taller literario, como el grupo Simón Bolívar dedicado a la cultura.</li> <li>✓ Escritores destacados al campo de la cultura.</li> </ul> <p><b>Infraestructura cultural favorable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El centro cultural cuenta con buena participación y con gestores culturales.</li> <li>✓ Existen espacios como la casa de la cultura donde se pueden desarrollar actividades culturales, el teatro y el santuario de la naturaleza.</li> <li>✓ Nuevos y buenos espacios con presencia de agrupaciones culturales.</li> </ul> <p><b>Riqueza cultural histórica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presencia de grupos históricos, como grupo "El Trigal", grupo "Tradición" y grupo "Hualpén".</li> <li>✓ Mártires relacionados con la cultura, como por ejemplo Navarrete, Neira, Miguel vera Villablanca y actores reconocidos.</li> <li>✓ Brigadas muralistas como Ramona Parra y Camilo torres y talleres cultural históricos.</li> <li>✓ Existencia de riqueza teatral como por ejemplo el grupo de teatro Tierra y Pan.</li> <li>✓ Fuerte actividad cultural en los 80', en donde nacieron varias agrupaciones folclóricas y talleres literarios.</li> <li>✓ Bibliotecas comunitarias, en donde surgieron talleres como el Gabriel Mistral y Centro Cultural Abraham Lincoln</li> </ul> <p><b>Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personas interesadas en impartir talleres y disposición a ser parte de instancias culturales.</li> <li>✓ Positiva capacidad de organización y generosidad.</li> <li>✓ Patrimonio natural.</li> <li>✓ El Santuario de la naturaleza es un plus para el desarrollo cultural.</li> </ul>
-------------------	---



**Falta incorporar enfoque inclusivo, de derechos y comunitario:**

Falta incorporar enfoques que democratizen el acceso a la cultura, desde un enfoque de derechos que permita la incorporación de la comunidad y de las personas en situación de discapacidad de forma clara e idónea.

**Necesidad de un plan de manejo de infraestructura y espacios culturales:**

No se aprovechan los espacios culturales de la comuna como los puertos y caletas, como Lenga, Chome, el santuario, el centro cultural, espacios que podrían articularse y difundirse de manera estratégica.

**Falta potenciar el área literaria:**

Se han perdido poetas y gente relacionada a la literatura.

Las bibliotecas debiesen mejorar su funcionamiento y crear instancias más atractivas que logren activar la identidad literaria y poética y también los hábitos de lectura.

**Desarticulación entre el departamento de cultura, gestores culturales y el área de discapacidad:**

Existe una necesidad de mejorar la articulación entre el municipio y gestores locales.

No hay una adecuada capacitación del mundo municipal con las discapacidades. Existe una necesidad de cambiar el paradigma y contar con una mirada integradora en relación con la cultura.

**Faltan actividades relacionada al rescate histórico:**

Hay una necesidad de promover la historia de la comuna y desarrollar acciones que permitan conocer y difundir la memoria y el patrimonio local.

**Falta difusión cultural:**

La bajada de información es insuficiente. Falta difusión de actividades e inmuebles culturales como de la Casa de la cultura y de las distintas actividades que se realizan a nivel local.

**Falta mejorar gestión de talleres culturales:**

Talleres culturales impartidos de manera deficiente sin públicos objetivos definidos.

**Falta comunicación y apoyo logístico a actividades locales:**

Desconocimiento para desarrollar actividades culturales de mejor manera por parte de gestores culturales. Necesidad de apoyo a artistas locales a fin de potenciar nuevas instancias culturales.

**Pérdida de actividades culturales tradicionales:**

Festivales y actividades culturales suspendidas e interrumpidas debido a la situación sanitaria y asuntos administrativos, los cuales urgen ser recuperados.



**Enfoque de derechos e inclusión:**

- Campaña para promover el registro de discapacitados.
- Generar estrategias para encaminar el cambio de paradigma cultural en relación con las discapacidades (inmuebles culturales comunales con enfoque inclusivo).

**Actividades culturales y tradicionales:**

- Recuperar festividades cultural como: Festival de la voz, Carnaval de Hualpén, Fiesta costumbrista de Hualpén.
- Conservatorio de música.

**Gestión cultura:**

- Crear fondo municipal concursable.
- Crear medio de comunicación destinado a la cultural de Hualpén.
- Crear una sala de ensayo con carácter comunitario.
- Aumentar proyectos relacionados al turismo cultural.
- Orquesta sinfónica para adultos y adultos mayores.
- Campaña para certificación de artesanos/as en la Plataforma nacional.
- Reconocimiento de gestores culturales locales de distintas disciplinas.
- Potenciar el trabajo con Juntas de Vecinos.

**Turismo Cultural:**

- Fines de semanas de avistamiento de aves, senderismo, trekking.
- Campaña para registros de emprendimientos en sernatur y asesorías para potenciar emprendimientos locales relacionadas al turismo cultural.

**Identidad literaria:**

- Crear el taller literario Hualpén.
- Desarrollar el Encuentro internacional literario.
- Mantener los encuentros, lecturas y mates literarios.
- Desarrollar la Noche poética.
- Charlas Literarias con docentes de universidades.



### 5.8 Encuesta Cultural Comunitaria

Como ya se mencionó anteriormente, se aplicó un instrumento enfocado en identificar la participación y preferencia en actividades culturales de los habitantes de la comuna de Hualpén. El instrumento utilizado permitió identificar una caracterización de quienes respondieron la encuesta, sus prácticas culturales y preferencias, además de conocer la opinión de estos y como observan la gestión cultural a nivel comunal.

Los objetivos de la aplicación del instrumento fueron:

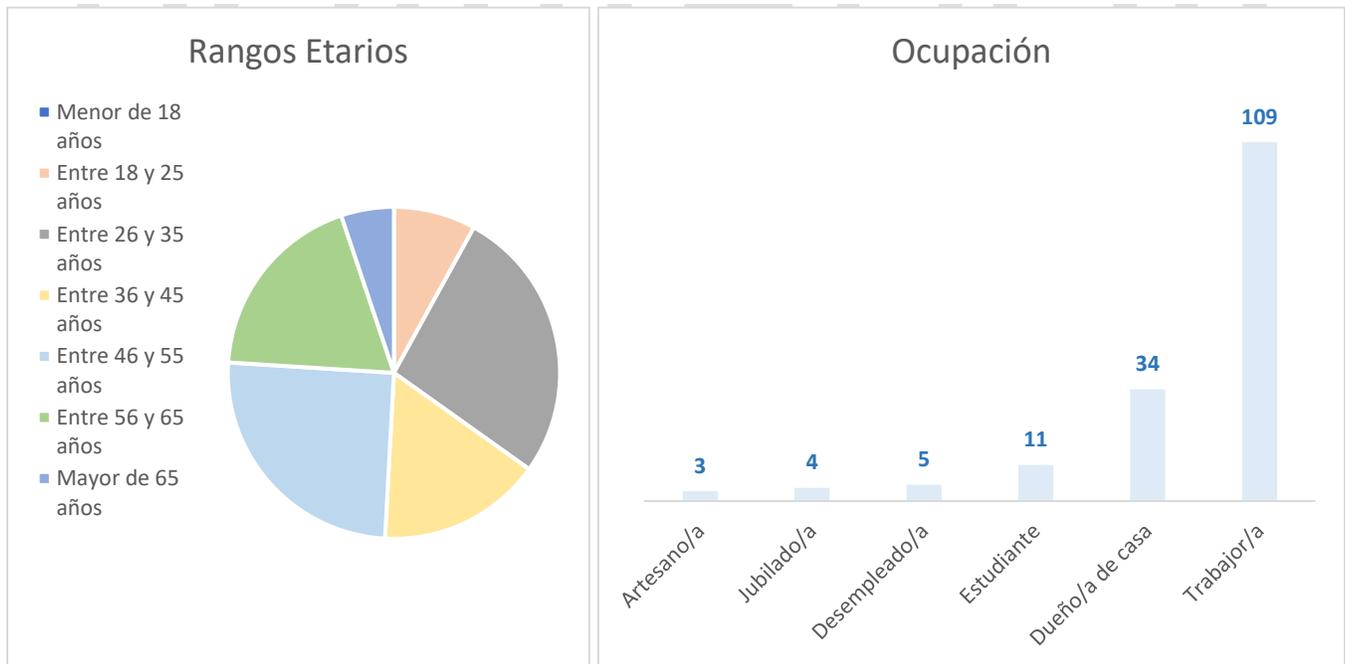
1. Conocer sus prácticas, gustos y hábitos culturales de los habitantes de Hualpén.
2. Conocer la opinión respecto a las necesidad culturales e identificar los anhelos en materia cultural de los habitantes de Hualpén.

#### Caracterización de la Muestra

En relación con la caracterización de la muestra, el instrumento fue contestado por 157 mujeres y 110 hombres, obteniendo un total de 267 respuestas.

Los rangos etarios con más participación en la encuesta fueron las personas que tienen entre 26 y 35 años, y en segundo lugar quienes tienen entre 46 y 55 años. Asimismo, quienes están mayormente representados por la encuesta son trabajadores y también dueños/as de casa.

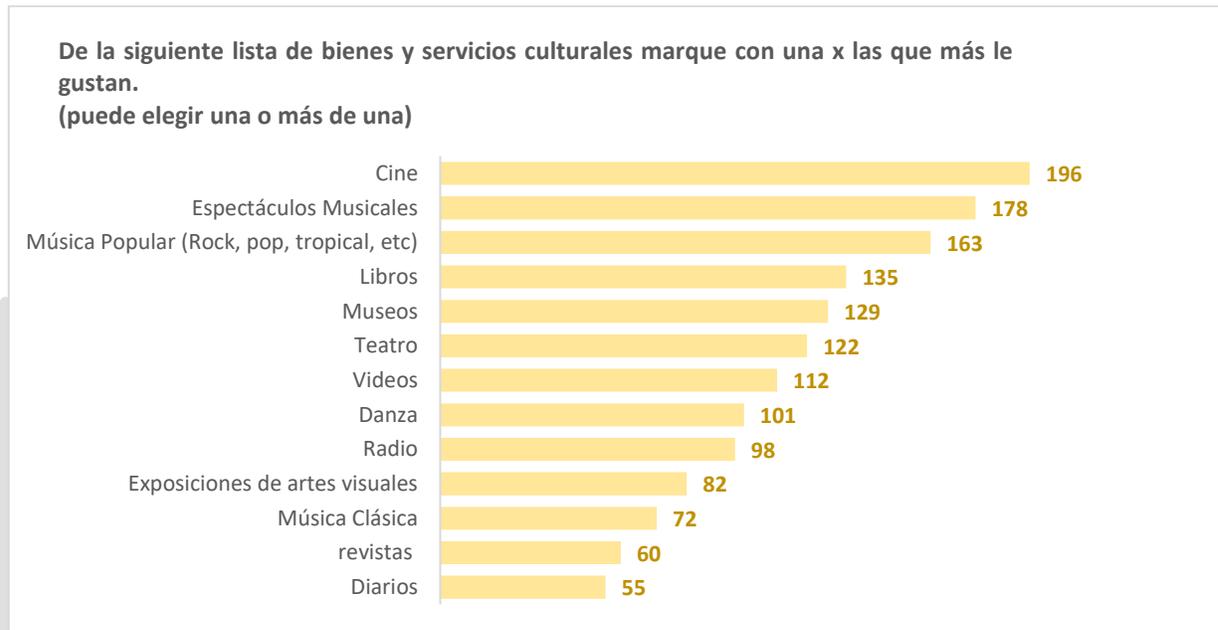
Gráfico 2: Rangos etarios y ocupación



### Prácticas y preferencias culturales

En relación con la identificación de las preferencias culturales, de un total de 261 respuestas, la opción que más preferencias obtuvo fueron las instancias culturales relacionadas al cine, espectáculos musicales y de música popular (rock, pop, tropical).

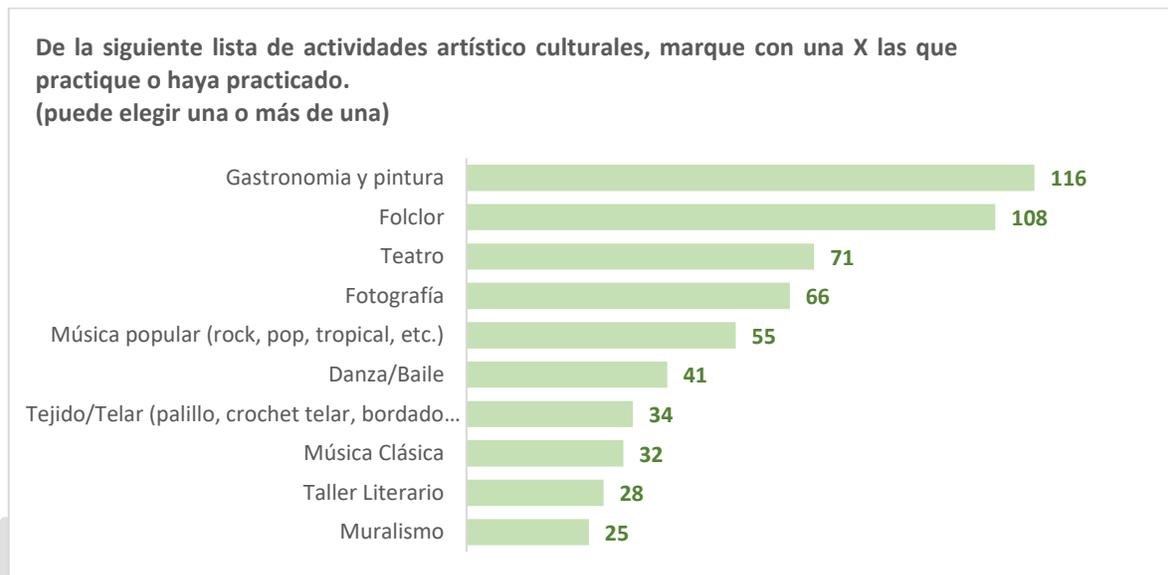
Gráfico 3: Bienes y servicios de preferencia



Respecto a la identificación de las prácticas culturales de los y las participantes, alojadas muchas veces en la existencia cotidiana de las personas, de un total de 260 respuestas, se identificaron las prácticas gastronómicas, la pintura y el folclore, como actividades artístico-culturales que más desarrollan las y los participantes.



Gráfico 4: actividades culturales que han practicado o practican.



En relación con los equipamientos culturales a los cuales se tiene la posibilidad de acceder y obtener, de un total de 216 respuestas, se reconoce la cámara fotográfica y la guitarra acústica como elementos culturales que las personas tienen en sus hogares, equipamientos que se caracterizan por ser más accesibles.

Gráfico 5: Equipamiento cultural en hogares locales.



### Situación actual, necesidades culturales y anhelos

La situación actual de la comuna en materia cultural las y los participantes la definieron en pocas palabras en una pregunta de tipo abierta. En donde las palabras que más se repitieron fueron las que se pueden observar a continuación en la nube de palabras:

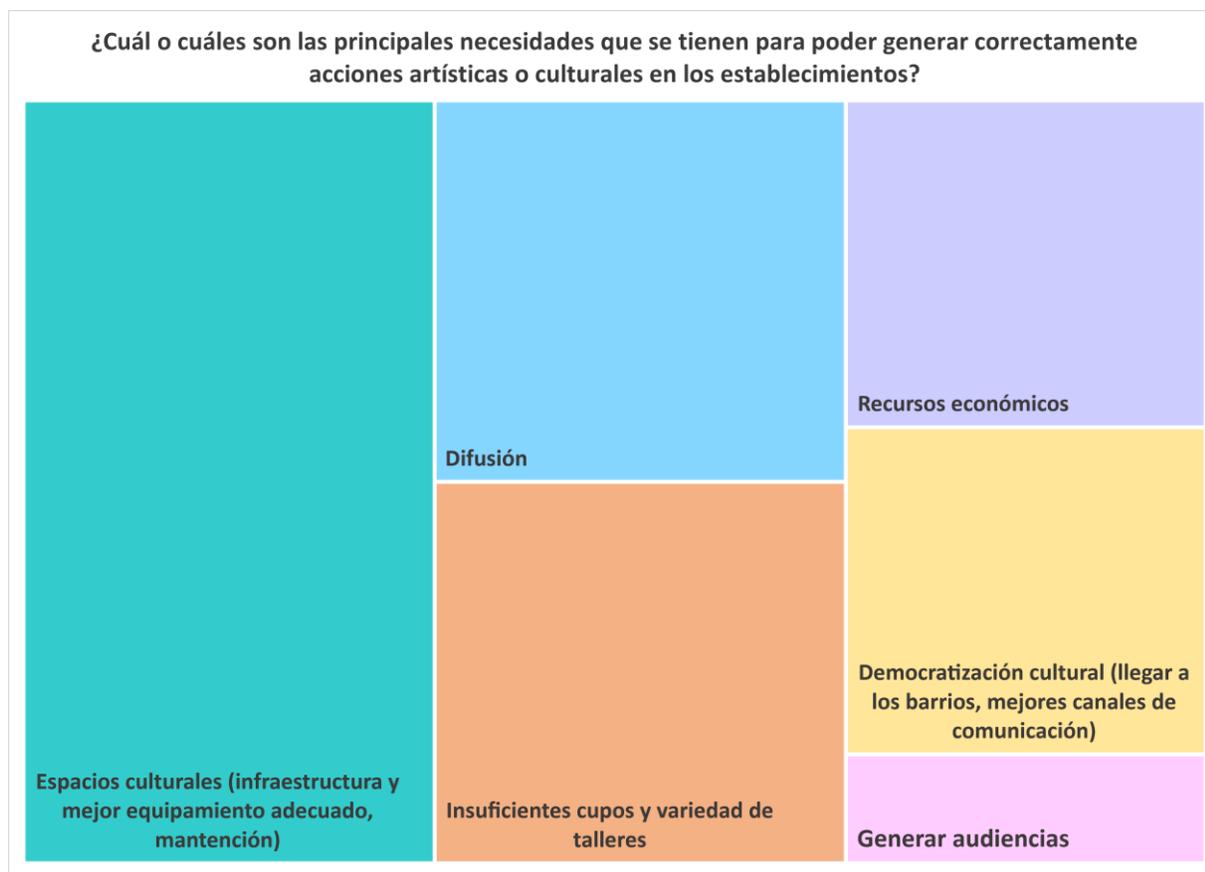


En torno a la situación cultural actual de la comuna, quienes respondieron la encuesta valoraron la existencia de talleres y actividades culturales, no obstante, reconocieron también necesidades como mejorar la difusión y la oferta de espacios culturales. A modo general, consideran que Hualpén en materia cultural se ha ido recuperando, renovando y mejorando, sin embargo, quedan varios desafíos por resolver.

Respecto a las necesidades culturales en el ámbito de la educación, se hizo referencia a la falta de espacios culturales y a la necesidad de contar con infraestructura y equipamiento adecuado. Se mencionó la necesidad de mejorar la difusión, aumentar los cupos de talleres y mejorar la diversidad de estos. Además, se señaló la falta de recursos económicos, la necesidad de contar con un enfoque de democratización cultural y generar nuevas audiencias.



*Ilustración 1 ¿Cuál o cuáles son las principales necesidades que se tienen para poder generar correctamente acciones artísticas o culturales en los establecimientos?*



En relación con los sueños y aspiraciones en la gestión cultural, y como ven la visión a futuro en materia cultural en la comuna de Hualpén, las y los participantes hicieron énfasis en varias temáticas como; contar con un enfoque democrático, participativo, con una oferta permanente e itinerante; mayor posibilidad de cupos para participar en instancias culturales (como los talleres, por ejemplo); diversificación de la oferta de talleres; mejor difusión y financiamiento, y fortalecer la identidad local. Aspiran a que el Centro Cultural tenga una mantención adecuada para mejorar su funcionamiento y

que en el futuro se cuente con nuevos espacios culturales y equipamiento. Además, consideran que es importante crear instancias de formación y valorización de artísticas locales.

*Ilustración 2: ¿Cuál o cuáles son las aspiraciones o sueños que se tienen que generar a futuro en materia artística y cultural?*



## 6. IMAGEN OBJETIVO

### Visión

La visión cultural comunal corresponde a la imagen objetivo cultural de la comuna, que refiere al horizonte cultural y al desarrollo que se busca implementar mediante un trabajo estratégico sobre el escenario actual. Este horizonte cultural se conforma por las aspiraciones de la ciudadanía, que orientan el conjunto de acciones estratégicas municipales en materia cultural. En consideración con lo anterior, se formula la siguiente visión cultural:

*“La comuna de Hualpén busca promover y garantizar el desarrollo artístico-cultural a sus habitantes, con foco en la identidad cultural, la puesta en valor y salvaguardia de su patrimonio, el fomento de instancias artístico-culturales y la participación cultural equitativa e inclusiva, mediante una gestión interna en constante mejora y un trabajo de vinculación con la comunidad y sus barrios, integrando tanto a agentes públicos como a privados”.*

### Misión

La misión cultural hace referencia al compromiso que asume el municipio con aquellas problemáticas culturales diagnosticadas, que requieren de intervención mediante acciones estratégicas, al mismo tiempo que las aspiraciones culturales de la ciudadanía. Así, y en acuerdo con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaboradores de la Municipalidad de Hualpén, se plantea la siguiente Misión Municipal Cultural:

*“La Municipalidad de Hualpén, a través de su departamento de cultura, velará por contar con una oferta programática artístico-cultural que incentive la participación hualpenina, desde una perspectiva formativa, creativa, descentralizada e inclusiva, propiciando la salvaguarda y conservación del patrimonio e identidad local, así como también las costumbres, cosmovisión y tradiciones de los pueblos originarios, mejorando a su vez los espacios para el desarrollo cultural”*



## 7. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
<b>L1: Gestión cultural</b>	<p><u>Objetivo general:</u> impulsar, fortalecer y proyectar la gestión cultural municipal.</p> <p><u>Objetivos estratégicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar mecanismos que permitan mejorar la gestión cultural municipal.</li> <li>- Fortalecer lazos y alianzas con Instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Brindar espacios de difusión y extensión cultural para la creación artística local con una gestión efectiva.</li> <li>- Asesorar en proyectos a organizaciones, dirigentes y agentes culturales.</li> </ul>
<b>L2: Oferta programática, creación y formación artística-cultural</b>	<p><u>Objetivo general:</u> contar con una oferta programática artístico cultural que incentive la participación hualpenina, desde una perspectiva formativa, descentralizada e inclusiva.</p> <p><u>Objetivos estratégicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una oferta de actividades artísticas culturales congruente con los requerimientos y necesidades de la comunidad.</li> <li>- Incentivar la participación de la comunidad en actividades de creación, desarrollo y extensión artística cultural.</li> <li>- Incentivar la participación de la comunidad en actividades formativas.</li> <li>- Integrar un enfoque inclusivo en la oferta programática cultural.</li> <li>- Brindar una oferta programática cultural de carácter barrial y comunitaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas.</li> </ul>
<b>L3: Patrimonio, desarrollo identitario y Pueblos Originarios</b>	<p><u>Objetivo general:</u> promover la puesta en valor, salvaguarda, conservación del patrimonio e identidad local.</p> <p><u>Objetivos estratégicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar iniciativas que permitan difundir y revitalizar la cultura e identidad local.</li> <li>- Fortalecer el vínculo del Departamento Municipal de Cultura y la comunidad en general con las organizaciones indígenas presentes en la comuna.</li> <li>- Promover el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades y manifestaciones culturales de pueblos indígenas.</li> <li>- Difundir y resguardar el patrimonio natural de Hualpén.</li> <li>- Identificar y rescatar el patrimonio cultural de la comuna de Hualpén.</li> </ul>
<b>L4: Infraestructura cultural</b>	<p><u>Objetivo general:</u> promover el mejoramiento de las condiciones de infraestructura para el desarrollo cultural.</p> <p><u>Objetivos estratégicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la implementación y desarrollo de nuevos espacios para el desarrollo cultural y artístico.</li> <li>- Generar y potenciar el sentido comunitario de la infraestructura cultural.</li> </ul>



## 7.1 Lineamientos, programas, proyectos e iniciativas

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS E INICIATIVAS	
<p><b>L1: Gestión cultural</b></p>	<p><b>Programa de fortalecimiento de la gestión municipal.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de Mesa Comunal de cultural.</li> <li>2. Generar jornadas de formación para postulación de proyectos culturales dirigidos a artistas, dirigentes, agrupaciones y gestores locales con acompañamiento permanente.</li> <li>3. Gestionar medidas para aumentar el presupuesto anual del Departamento de Cultura.</li> <li>4. Creación de fondo municipal concursable para gestores y agrupaciones culturales.</li> <li>5. Fomentar una política para una gestión planificada y anticipada respecto a la organización de los recursos.</li> <li>6. Fomentar la creación de gremios culturales organizados.</li> <li>7. Gestionar locomoción a presentaciones para adultos/as mayores.</li> </ol>	
	<p><b>Estrategia de vinculación municipal para el desarrollo cultural.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Generar redes estratégicas con el área pública y privada para establecer convenios de trabajo con instituciones regionales y comunales (como otras Municipalidades, Universidades, empresas, etc.)</li> <li>9. Generar una articulación estratégica entre municipio, agentes culturales, agrupaciones y juntas de vecinos.</li> <li>10. Conformar mesa de trabajo con establecimientos educativos para el desarrollo de actividades culturales.</li> </ol>	
	<p><b>Estrategia para el mejoramiento de la gestión del Centro Cultural</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Extender el tiempo de desarrollo de talleres culturales a 6 meses.</li> <li>12. Contar con Plan de Gestión para Centro Cultural.</li> <li>13. Desarrollar un evento anual de exposición de talleres locales.</li> <li>14. Gestionar que los talleres culturales se enfoquen en públicos objetivos (adultos, jóvenes y niños/as).</li> <li>15. Generar un Plan de difusión del Centro Cultural, potenciando la difusión y promoción de redes sociales de la biblioteca y Centro Cultural</li> <li>16. Potenciar la creación de elencos municipales.</li> </ol>	
	<p><b>L2: Oferta programática, creación y formación artística-cultural</b></p>	<p><b>Estrategia para incentivar la participación de la comunidad en actividades de creación, desarrollo y extensión artística cultural.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>17. Desarrollar instancias culturales en establecimientos ligadas a las emociones y sentimientos que favorezcan la salud mental.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Desarrollar un festival de la voz.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Conversatorio sobre el desarrollo musical hualpenino.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>20. Actividades ligadas a talentos locales con establecimientos educacionales.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>21. Desarrollar una ceremonia de reconocimiento a gestores culturales locales de distintas disciplinas.</li> </ol>



		22. Desarrollar actividades culturales con enfoque de género (día de la mujer).
		23. Desarrollar un masterclass anual en establecimientos educacionales.
		24. Generar el Encuentro de agentes y agrupaciones culturales de Hualpén.
		25. Desarrollar actividades culturales para primeras infancias (día del niño y niña).
		26. Desarrollar el encuentro internacional literario.
		27. Potenciar el desarrollo de actividades ligadas a la lectura (cuenta cuentos, creación de máscaras de personajes literarios, entre otras actividades a desarrollar en biblioteca)
		28. Desarrollar anualmente noches de música y poesía.
	<b>Programa para el desarrollo de instancias culturales inclusivas</b>	29. Generar alianzas estratégicas con el área de salud y discapacidad municipal para el desarrollo de actividades.
		30. Habilitar salas del Centro Cultural para el desarrollo de actividades culturales con enfoque inclusivo.
		31. Capacitar a funcionarios/as municipales respecto a temáticas de discapacidad.
		32. Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para exposición.
		33. Actividad sensitiva en la que se toque, escuche y huele la cultura.
	<b>Estrategia para oferta programática cultural de carácter barrial y comunitaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas.</b>	34. Generar actividad de mural de mosaico relacionada con la historia del sector El Triángulo.
		35. Desarrollar cursos de oficios culturales en sectores.
		36. Generar tardes culturales y artísticas itinerantes para primeras infancias en periodo de verano en sectores.
<b>L3: Patrimonio, Desarrollo Identitario y Pueblos Originarios</b>	<b>Estrategia para la difusión y resguardo de la cultura e identidad local.</b>	37. Desarrollar feria de oficios locales.
		38. Desarrollar feria de artesanos/as en periodo de verano.
		39. Campaña para certificación de artesanos/as en la Plataforma nacional.
		40. Desarrollar campañas de difusión de las actividades culturales y turísticas de la comuna.
		41. Plan de recuperación de actividades culturales tradicionales interrumpidas por la pandemia (Festival de la voz, Carnaval de Hualpén, Fiesta costumbrista de Hualpén).
	<b>Resguardo y difusión de cultura de los pueblos originarios.</b>	42. Celebración anual del We Tripantu en espacio público.
		43. Estimular el apoyo a iniciativas destinadas al rescate tradicional y patrimonial de las organizaciones indígenas de la comuna.
	<b>Estrategia de visibilización y</b>	44. Desarrollar jornadas de avistamiento de aves, senderismo, trekking los fines de semanas.



	<b>resguardo del patrimonio natural.</b>	45. Desarrollar talleres para el manejo de la basura y reciclaje en sectores.
		46. Fortalecer la recopilación de documento e investigación en torno al patrimonio.
	<b>Identificar y rescatar el patrimonio cultural de la comuna de Hualpén.</b>	47. Generar viajes patrimoniales para la comunidad el mes del patrimonio.
		48. Celebración anual del día del patrimonio.
<b>L4: Infraestructura cultural.</b>	<b>Estrategia para la generación de espacios e infraestructura para el desarrollo cultural.</b>	49. Construcción de Plaza Cultural en sede Perla del Biobío.
		50. Instalación de baranda para el acceso al escenario del Centro Cultural para adultos/as mayores.
		51. Techado de Cancha Floresta 2.
		52. Ampliación del Centro Cultural para un anfiteatro techado.
		53. Creación y/o habilitación de sala de ensayo con carácter comunitario.

BORRADOR



## 8. PLAN DE FINANCIAMIENTO

### 8.1 Cartera de proyectos

PROYECTOS E INICIATIVAS	META U OBJETIVO	PRESUPUESTO	RESPONSABLES Y COLABORADORES	AÑO PROPUESTO	FINANCIAMIENTO
1. Creación de Mesa Comunal de cultural.	Contar con mesa comunal desde 2023	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023	-
2. Generar jornadas de formación para postulación de proyectos culturales dirigidos a artistas, dirigentes, agrupaciones y gestores locales con acompañamiento permanente.	Capacitar a artistas, dirigentes, agrupaciones y gestores locales con acompañamiento permanentes en torno a políticas culturales y fuentes de financiamiento, con un apoyo permanente.	\$5.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Organizaciones y gestores culturales locales	2023	Fondos de cultura / FONDART Regional y/o nacional/ FNDR.
3. Gestionar medidas para aumentar el presupuesto anual del Departamento de Cultura.	Generar acciones que permitan aumentar el presupuesto anual del Departamento de Cultura en 2023.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023	-
4. Creación de fondo municipal concursable para gestores y agrupaciones culturales.	Contar con un fondo municipal concursable para gestores y agrupaciones culturales para 2024.	\$3.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2024	Fondos municipales
5. Fomentar una política para una gestión planificada y anticipada respecto a la organización de los recursos.	Integrar una política para una gestión planificada y anticipada respecto a la organización de los recursos para 2023.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023.	-
6. Fomentar la creación de gremios culturales organizados.	Generar acciones que permitan impulsar la creación de gremios culturales organizados en 2024.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2024.	-
7. Gestionar locomoción a presentaciones para adultos/as mayores.	Establecer que adultos/as mayores que participan en actividades culturales y artísticas cuenten con servicios de locomoción municipal.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023	-
8. Generar redes estratégicas con el	Establecer un vínculo directo con	-	I. Municipalidad de Hualpén	2023	-



	<p>área pública y privada para establecer convenios de trabajo con instituciones regionales y comunales (como otras Municipalidades, Universidades, empresas, etc.)</p>	<p>Municipalidades, Universidades, y/o empresas que permita fortalecer el desarrollo cultural local.</p>		<p>Departamento Municipal de Cultura de Hualpén CNCA</p>		
9.	<p>Generar una articulación estratégica entre municipio, agentes culturales, agrupaciones y juntas de vecinos.</p>	<p>Establecer acciones para una articulación efectiva entre municipio, agentes culturales, agrupaciones y juntas de vecinos.</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Organizaciones funcionales y culturales y gestores locales</p>	2023	-
10.	<p>Conformar mesa de trabajo con establecimientos educativos para el desarrollo de actividades culturales.</p>	<p>Contar con una mesa de trabajo con establecimientos educativos para el desarrollo de actividades culturales para el 2023.</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén DAEM</p>	2023	-
11.	<p>Extender el tiempo de desarrollo de talleres culturales a 6 meses.</p>	<p>Generar las acciones necesarias para extender el tiempo de desarrollo de talleres culturales a 6 meses.</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural</p>	2023	-
12.	<p>Contar con Plan de Gestión para Centro Cultural.</p>	<p>Generar las acciones necesarias para que el Centro Cultural cuente con un Plan de Gestión.</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural</p>	2023	-
13.	<p>Desarrollar un evento anual de exposición de talleres locales.</p>	<p>Desarrollar un evento anual de exposición de talleres locales desde 2023.</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural</p>	2023	-
14.	<p>Gestionar que los talleres culturales se enfoquen en públicos objetivos (adultos, jóvenes y niños/as).</p>	<p>Establecer públicos objetivos (adultos, jóvenes y niños/as) para talleres culturales.</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural</p>	2023	-
15.	<p>Generar un Plan de difusión del Centro Cultural,</p>	<p>Mejorar los medios de comunicación del Centro Cultural mediante una</p>	-	<p>I. Municipalidad de Hualpén</p>	2023	-



	potenciando la difusión y promoción de redes sociales de la biblioteca y Centro Cultural	la planificación, a fin de que los habitantes conozcan las actividades culturales del inmueble.		Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural		
16.	Potenciar la creación de elencos municipales.	Generar acciones que potenciar la creación de elencos municipales	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural	2025	-
17.	Desarrollar instancias culturales en establecimientos ligados a las emociones y sentimientos que favorezcan la salud mental.	Desarrollar al menos tres instancias culturales en establecimientos comunales ligadas a las emociones y sentimientos que favorezcan la salud mental dirigidas a estudiantes.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén DAEM	2024	Fondart Nacional o regional/ fondo de las artes escénicas / Fondos municipales/ Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)/ Fondo Participa.
18.	Desarrollar un festival de la voz.	Desarrollar un festival de la voz en 2025	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural	2025	Fondo de la Música/ Fondart Nacional o regional/ Fondos municipales
19.	Conversatorio sobre el desarrollo musical hualpenino.	Desarrollar un conversatorio sobre el desarrollo musical hualpenino en 2026.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural	2026	Fondo de la Música/ Fondart Nacional o regional/ Fondos municipales
20.	Actividades ligadas a talentos locales con establecimientos educacionales.	Desarrollar actividades ligadas a talentos locales con establecimientos educacionales.	\$5.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Centro Cultural DAEM CNCA	2026	Fondart Nacional o regional/ fondo de las artes escénicas / Fondos municipales/ Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)/ Fondo Participa.
21.	Desarrollar una ceremonia de reconocimiento a gestores culturales locales de distintas disciplinas.	Desarrollar una ceremonia de reconocimiento a gestores culturales locales de distintas disciplinas para 2024.	\$3.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2024	Fondos municipales.
22.	Desarrollar actividades culturales con enfoque de género (día de la mujer).	Desarrollar actividades culturales con enfoque de género para el día de la mujer desde 2024	\$3.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2024	Fondo de la Equidad de Género (FEG)/ Fondos municipales.

BORRADOR



			Depto. Social y de la familia.		
23. Desarrollar un masterclass anual en establecimientos educacionales	Desarrollar un masterclass anual en establecimientos educacionales desde 2024.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén DAEM	2024	Fondart Nacional o regional/ fondo de las artes escénicas / Fondos municipales/ Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)
24. Generar el Encuentro de agentes y agrupaciones culturales de Hualpén.	Desarrollar un Encuentro de agentes y agrupaciones culturales de Hualpén en 2024, que permita fortalecer las redes con estos y entre estos mismos.	\$3.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Organizaciones funcionales y culturales y gestores locales.	2024	Fondos municipales/ Fondart Nacional o regional/ FNDR
25. Desarrollar actividades culturales para primeras infancias (día del niño y niña).	Desarrollar actividades culturales para primeras infancias para el día del niño y niña.	\$3.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Depto. Social y de la familia.	2025	Fondos municipales
26. Desarrollar el encuentro internacional literario.	Desarrollar un encuentro internacional literario.	\$1.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Agrupaciones literarias, poetas, dramaturgos, escritores, entre otros/as.	2025	Fondos municipales
27. Potenciar el desarrollo de actividades ligadas a la lectura (cuenta cuentos, creación de máscaras de personajes literarios, entre otras actividades a desarrollar en biblioteca)	Potenciar el desarrollo de al menos una actividad semestral ligada a la lectura (cuenta cuentos, creación de máscaras de personajes literarios, entre otras actividades a desarrollar en biblioteca)	\$800.000 (presupuesto anual)	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Biblioteca	2023 *proyecto semestral	Fondo del Libro y la Lectura/ Fondos municipales.
28. Desarrollar anualmente noches de poesía y música.	Desarrollar anualmente un evento cultural que integre la música y la poesía de Hualpén desde 2023.	\$2.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Biblioteca	2023 *proyecto anual	Fondo del Libro y la Lectura/ / Fondos municipales/ Fondo de la música.
29. Generar alianzas estratégicas con el área de salud y discapacidad municipal para el	Constituir alianzas estratégicas con el área de salud y discapacidad municipal para desarrollar al	\$4.000.000 (presupuesto por actividad)	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2025	Fondos municipales/ Fondart Nacional o regional/ FNDR



	desarrollo de actividades.	menos una actividad cultural anual.		Biblioteca		
30.	Habilitar salas del Centro Cultural para el desarrollo de actividades culturales con enfoque inclusivo.	Contar con salas del Centro Cultural habilitada para el desarrollo de actividades culturales con enfoque inclusivo para el 2025.	\$8.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Biblioteca Centro Cultural Actores claves del ámbito de la discapacidad.	2024	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)/ FNDR.
31.	Capacitar a funcionarios/as municipales respecto a temáticas de discapacidad.	Generar jornadas de capacitación para funcionarios/as municipales respecto a temáticas de discapacidad.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Biblioteca Centro Cultural Actores claves del ámbito de la discapacidad.	2025	-
32.	Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para exposición.	Desarrollar actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para exposición en 2026	\$1.500.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Biblioteca Centro Cultural Actores claves del ámbito de la discapacidad.	2026	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)/ FNDR/ Fondos municipales.
33.	Actividad sensitiva en la que se toque, escuche y huele la cultura.	Desarrollar actividad sensitiva en la que se toque, escuche y huele la cultura en 2024	\$1.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Biblioteca Centro Cultural Actores claves del ámbito de la discapacidad.	2024	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)/ FNDR/ Fondos municipales.
34.	Generar actividad de mural de mosaico relacionada con la historia del sector El Triángulo.	Generar actividad de mural de mosaico relacionada con la historia del sector El Triángulo,	\$4.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Juntas de vecinos/as y agrupaciones, funcionales y culturales.	2024	FNDR/ Fondos municipales/ Fondart regional y/o nacional/ Fondo Nacional de Seguridad Pública.



35. Desarrollar cursos de oficios culturales en sectores.	Desarrollo de cursos de oficios culturales en sectores durante el 2025	\$8.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Juntas de vecinos/as y agrupaciones, funcionales y culturales.	2024	FNDR/ Fondos municipales/ Fondart regional y/o nacional/ Fondo Nacional de Seguridad Pública.
36. Generar tardes culturales y artísticas itinerantes para primeras infancias en periodo de verano en sectores.	Contar con tardes culturales y artísticas itinerantes para primeras infancias en periodo de verano en sectores en 2025.	\$8.000.0000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Juntas de vecinos/as y agrupaciones, funcionales y culturales.	2025	FNDR/ Fondos municipales/ Fondart regional y/o nacional/ Fondo Nacional de Seguridad Pública.
37. Desarrollar feria de oficios locales.	Desarrollo de feria de oficios locales en espacio público para el 2025.	\$5.000.0000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Juntas de vecinos/as y agrupaciones, funcionales y culturales. SERCOTEC	2025	FNDR/ Fondos municipales/ Fondart regional y/o nacional/ Fondo Nacional de Seguridad Pública.
38. Desarrollar feria de artesanos/as en periodo de verano.	Desarrollo de feria de artesanos/as en periodo de verano.	\$1.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén Artesanos/as y emprendimientos creativos. SERCOTEC	2024	Fondos municipales
39. Campaña para certificación de artesanos/as en la Plataforma nacional.	Desarrollo de campaña para incentivar la certificación de artesanos/as en la Plataforma nacional y crear un catastro de estos/as.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023	-
40. Desarrollar campañas de difusión de las actividades culturales y turísticas de la comuna.	Desarrollo de campañas semestrales de difusión de las actividades culturales y turísticas de la comuna.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023	-
41. Plan de recuperación de actividades culturales tradicionales interrumpidas por la pandemia (Festival de la voz, Carnaval de	Generar un plan de acción de recuperación de las actividades culturales tradicionales interrumpidas por la pandemia (Festival de la voz, Carnaval de Hualpén, Fiesta costumbrista de Hualpén).	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén	2023	-



Hualpén, Fiesta costumbrista de Hualpén).					
42. Celebración anual del We Tripantu en espacio público.	Desarrollo de celebración anual del We Tripantu en espacio público con agrupaciones indígenas locales desde 2022.	\$2.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. CONADI Agrupaciones indígenas locales.	2023	Fondos culturales/ Fondos CONADI / Fondart regional y/o nacional.
43. Estimular el apoyo a iniciativas destinadas al rescate tradicional y patrimonial de las organizaciones indígenas de la comuna.	Generación de acciones para el desarrollo de iniciativas destinadas al rescate tradicional y patrimonial de las organizaciones indígenas de la comuna.	\$4.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. CONADI Agrupaciones indígenas locales.	2025	Concurso Emprendimientos Verdes para Comunidades Indígenas/ Fondos culturales/ Fondos CONADI / Fondart regional y/o nacional.
44. Desarrollar jornadas de avistamiento de aves, senderismo, trekking los fines de semanas.	Desarrollar jornadas de avistamiento de aves, senderismo, trekking en fines de semanas en 2025.	-	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Actores claves ligados a la temática medio ambiental	2025	-
45. Desarrollar talleres para el manejo de la basura y reciclaje en sectores.	Desarrollo de talleres para el manejo de la basura y reciclaje en sectores en 2025.	\$5.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Actores claves ligados a la temática medio ambiental	2025	FPR Exequiel Estay - Recicladores de Base/ Fondo Nacional de Seguridad Pública/ Fondos Municipales/ FPA.
46. Fortalecer la recopilación de documento e investigación en torno al patrimonio.	Fortalecer y desarrollar recopilación de documento e investigación en torno al patrimonio.	\$5.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Universidades locales.	2025	Fondo de patrimonio/ Fondart Nacional y Regional
47. Generar viajes patrimoniales para la comunidad el mes del patrimonio.	Gestionar el desarrollo de viajes patrimoniales para la comunidad el mes del patrimonio en 2025.	\$5.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Actores claves del ámbito patrimonial	2025	Fondo de patrimonio/ Fondart Nacional y Regional
48. Celebración anual del día del patrimonio.	Celebrar anualmente el día del patrimonio.	\$2.000.000	I. Municipalidad de Hualpén	2024	Fondo de patrimonio/



			Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Actores claves del ámbito patrimonial	*proyecto anual	Fondart Nacional y Regional
49. Construcción de Plaza Cultural en sede Perla del Biobío.	Generar las acciones necesarias para encaminar el proyecto de construcción de Plaza Cultural en sede Perla del Biobío, la cual cuente con un anfiteatro para el desarrollo de actividades culturales comunitarias.	\$50.000.0000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Gobierno Regional MOP CNCA Dirección de obras	2025	FNDR/ FRIL/ Programa de financiamiento de infraestructura cultural publica y/o privada/ Fondos de Subdere.
50. Instalación de baranda para el acceso al escenario del Centro Cultural para adultos/as mayores.	Generar las acciones necesarias para instalación de baranda para el acceso al escenario del Centro Cultural para adultos/as mayores.	\$2.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Centro Cultural	2024	Fondos municipales
51. Techado de Cancha Floresta 2.	Generar las acciones necesarias para desarrollar el proyecto de techado de la Cancha de Foresta 2, a fin de que se permita el desarrollo de actividades deportivas y culturales además de ferias en periodo de invierno.	\$70.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Gobierno Regional MOP CNCA Dirección de obras	2025	FNDR/ FRIL/ Programa de financiamiento de infraestructura cultural publica y/o privada.
52. Ampliación del Centro Cultural para un anfiteatro techado.	Generar las acciones necesarias para encaminar el proyecto de ampliación del Centro Cultural para un anfiteatro techado.	\$70.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén. Gobierno Regional MOP CNCA Dirección de obras	2026	FNDR/ FRIL/ Programa de financiamiento de infraestructura cultural publica y/o privada.
53. Creación y/o habilitación de sala de ensayo con carácter comunitario.	Generar las acciones necesarias para crear y/o habilitar una sala de ensayo con carácter comunitario.	\$10.000.000	I. Municipalidad de Hualpén Departamento Municipal de Cultura de Hualpén.	2025	FNDR/ FRIL/ Programa de financiamiento de infraestructura cultural publica y/o privada.



## 8.2 Carta Gantt

PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑO PROPUESTO	2023	2024	2025	2026
Creación de Mesa Comunal de cultural.	2023	X			
Generar jornadas de formación para postulación de proyectos culturales dirigidos a artistas, dirigentes, agrupaciones y gestores locales con acompañamiento permanente.	2023	X			
Gestionar medidas para aumentar el presupuesto anual del Departamento de Cultura.	2023	X			
Fomentar una política para una gestión planificada y anticipada respecto a la organización de los recursos.	2023	X			
Gestionar locomoción a presentaciones para adultos/as mayores.	2023	X			
Generar redes estratégicas con el área pública y privada para establecer convenios de trabajo con instituciones regionales y comunales (como otras Municipalidades, Universidades, empresas, etc.)	2023	X			
Generar una articulación estratégica entre municipio, agentes culturales, agrupaciones y juntas de vecinos.	2023	X			
Conformar mesa de trabajo con establecimientos educativos para el desarrollo de actividades culturales.	2023	X			
Extender el tiempo de desarrollo de talleres culturales a 6 meses.	2023	X			
Contar con Plan de Gestión para Centro Cultural.	2023	X			
Desarrollar un evento anual de exposición de talleres locales.	2023	X			
Gestionar que los talleres culturales se enfoquen en públicos objetivos (adultos, jóvenes y niños/as).	2023	X			
Generar un Plan de difusión del Centro Cultural, potenciando la difusión y promoción de redes sociales de la biblioteca y Centro Cultural	2023	X			
Potenciar el desarrollo de actividades ligadas a la lectura (cuenta cuentos, creación de máscaras de personajes literarios, entre otras actividades a desarrollar en biblioteca)	2023	X			
Desarrollar anualmente noches de poesía y música.	2023	X			
Campaña para certificación de artesanos/as en la Plataforma nacional.	2023	X			
Desarrollar campañas de difusión de las actividades culturales y turísticas de la comuna.	2023	X			
Plan de recuperación de actividades culturales tradicionales interrumpidas por la pandemia (Festival de la voz, Carnaval de Hualpén, Fiesta costumbrista de Hualpén).	2023	X			
Creación de fondo municipal concursable para gestores y agrupaciones culturales.	2024		X		
Fomentar la creación de gremios culturales organizados.	2024		X		
Desarrollar instancias culturales en establecimientos ligadas a las emociones y sentimientos que favorezcan la salud mental.	2024		X		



Desarrollar una ceremonia de reconocimiento a gestores culturales locales de distintas disciplinas.	2024		X		
Desarrollar actividades culturales con enfoque de género (día de la mujer).	2024		X		
Desarrollar un masterclass anual en establecimientos educacionales	2024		X		
Generar el Encuentro de agentes y agrupaciones culturales de Hualpén.	2024		X		
Habilitar salas del Centro Cultural para el desarrollo de actividades culturales con enfoque inclusivo.	2024		X		
Actividad sensitiva en la que se toque, escuche y huele la cultura.	2024		X		
Generar actividad de mural de mosaico relacionada con la historia del sector El Triángulo.	2024		X		
Desarrollar cursos de oficios culturales en sectores.	2024		X		
Desarrollar feria de artesanos/as en periodo de verano.	2024		X		
Celebración anual del día del patrimonio.	2024 *proyecto anual		X	X	X
Instalación de baranda para el acceso al escenario del Centro Cultural para adultos/as mayores.	2024		X		
Potenciar la creación de elencos municipales.	2025			X	
Desarrollar un festival de la voz.	2025			X	
Desarrollar actividades culturales para primeras infancias (día del niño y niña).	2025			X	
Desarrollar el encuentro internacional literario.	2025			X	
Generar alianzas estratégicas con el área de salud y discapacidad municipal para el desarrollo de actividades.	2025			X	
Capacitar a funcionarios/as municipales respecto a temáticas de discapacidad.	2025			X	
Generar tardes culturales y artísticas itinerantes para primeras infancias en periodo de verano en sectores.	2025			X	
Desarrollar feria de oficios locales.	2025			X	
Estimular el apoyo a iniciativas destinadas al rescate tradicional y patrimonial de las organizaciones indígenas de la comuna.	2025			X	
Desarrollar jornadas de avistamiento de aves, senderismo, trekking los fines de semanas.	2025			X	
Desarrollar talleres para el manejo de la basura y reciclaje en sectores.	2025			X	
Fortalecer la recopilación de documento e investigación en torno al patrimonio.	2025			X	
Generar viajes patrimoniales para la comunidad el mes del patrimonio.	2025			X	
Construcción de Plaza Cultural en sede Perla del Biobío.	2025			X	
Techado de Cancha Floresta 2.	2025			X	



Creación y/o habilitación de sala de ensayo con carácter comunitario.	2025			X	
Conversatorio sobre el desarrollo musical hualpenino.	2026				X
Actividades ligadas a talentos locales con establecimientos educacionales.	2026				X
Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para exposición.	2026				X
Ampliación del Centro Cultural para un anfiteatro techado.	2026				X

### 8.3 Fuentes de financiamiento

FONDO PARA PROYECTOS CULTURALES			
FONDO	¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?	DESCRIPCIÓN	Link
<b>Fondo de Artes Escénicas</b>	<p>Pueden postular personas naturales y jurídicas según se establezcan en las bases de concurso, las cuales no deben presentar incompatibilidades.</p> <p>(*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas destina financiamiento parcial o total de programas, proyectos, medidas y acciones de fomento, desarrollo, conservación y salvaguardia de las artes escénicas del país.</p> <p>Pertenece a las artes escénicas el teatro, la danza, la ópera, el circo, los títeres y la narración oral, y todas las combinaciones artísticas posibles entre estas disciplinas.</p> <p>Las Líneas y Modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Programas Formativos.</b></p> <p><b>Festivales y Encuentros.</b></p> <p><b>Creación escénica.</b></p> <p><b>Creación y Producción de Montajes Escénicos.</b></p> <p><b>Equipamiento y Adecuación de espacios Escénicos.</b></p> <p><b>Circulación Nacional.</b></p> <p><b>Investigación.</b></p> <p><b>Difusión digital.</b></p> <p><b>Producción Escénica.</b></p> <p><b>Becas Chile Crea.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p><a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl">www.fondosdecultura.gob.cl</a></p>
<b>Fondart Nacional</b>	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, fue creado el año 1992 y su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Circulación Internacional.</b></p> <p><b>Creación Artística.</b></p> <p><b>Investigación.</b></p> <p><b>Becas Chile Crea.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p><a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl">www.fondosdecultura.gob.cl</a></p>
<b>Fondart Regional</b>	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, fue creado el año 1992 y su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la</p>	<p>Sitio web</p>



	<p>con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas</p> <p>las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural a nivel regional.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Circulación nacional.</b></p> <p><b>Difusión.</b></p> <p><b>Culturas Regionales.</b></p> <p><b>Culturas Migrantes.</b></p> <p><b>Actividades formativas.</b></p> <p><b>Organización de Festivales, Ferias y Exposiciones.</b></p> <p><b>Cultura de Pueblos Originarios.</b></p> <p><b>Infraestructura Cultural.</b></p>	<p>www.fondosdecultura.gob.cl</p>
<b>Fondo Audiovisual</b>	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas</p> <p>las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Producción audiovisual webseries.</b></p> <p><b>Producción Grupal.</b></p> <p><b>Investigación.</b></p> <p><b>Difusión exhibición e implementación.</b></p> <p><b>Distribución de cine y video juegos.</b></p> <p><b>Guion original y adaptación literaria.</b></p> <p><b>Producción audiovisual de cortometrajes.</b></p> <p><b>Producción audiovisual de largometrajes.</b></p> <p><b>Producción a audiovisual regional.</b></p> <p><b>Producción de video juegos.</b></p> <p><b>Producción de audiovisual interactivos y/o experimental.</b></p> <p><b>Becas Chile Crea.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p>www.fondosdecultura.gob.cl</p>
<b>Fondo de la Música</b>	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas</p> <p>las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Consejo de Fomento de la Música Nacional apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación y la industria musicales chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Apoyo a la Circulación de la Música Chilena.</b></p> <p><b>Programa Ibermúsicas.</b></p> <p><b>Actividades formativas.</b></p> <p><b>Coros, Orquestas y Bandas instrumentales.</b></p> <p><b>Difusión de la Música Nacional.</b></p> <p><b>Investigación y Registro de la Música Nacional.</b></p> <p><b>Música en vivo (presencial o virtual)</b></p> <p><b>Producción de Registro fonográfico</b></p> <p><b>Infraestructura y equipamiento</b></p> <p><b>Becas Chile Crea.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p>www.fondosdecultura.gob.cl</p>



<p><b>Fondo del Libro y la Lectura</b></p>	<p>Pueden postular personas naturales y jurídicas según se establezcan en las bases de concurso, las cuales no deben presentar incompatibilidades.</p> <p>(*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El objetivo de este Fondo es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Fomento a la industria.</b></p> <p><b>Fomento de la lectura y/o escritura.</b></p> <p><b>Investigación</b></p> <p><b>Apoyo a festivales y ferias del libro</b></p> <p><b>Creación.</b></p> <p><b>Becas Chile Crea.</b></p>	<p>Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl</p>
--	--	---	---

**FONDO PARA ORGANIZACIONES CULTURALES**

FONDO	¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?	DESCRIPCIÓN	Link
<p><b>Convocatoria Red Cultura</b></p>	<p>Podrán postular municipalidades, corporaciones culturales municipales o fundaciones culturales municipales, con personalidad jurídica.</p> <p>Podrán postular personas jurídicas de derecho público o privado que estén a cargo de un espacio cultural que participe en la Red de Espacios Culturales articulada por el programa Red Cultura en la región.</p>	<p>Red Cultura es un programa nacional que busca aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas del país que cuentan con municipios.</p> <p><b>Convocatoria para el financiamiento de iniciativas culturales comunitaria (FICC).</b></p> <p><b>Convocatoria para la gestión cultural local.</b></p> <p><b>Financiamiento de Iniciativas para el Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias.</b></p>	<p>Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl</p>
<p><b>Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)</b></p>	<p>Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada.</p> <p>Otras Escuelas y Liceos que imparten Educación Artística Especializada (Servicios Locales de Educación Pública, Municipalidades, Corporaciones Municipales y sostenedores todos en representación de escuelas y/o liceos del sistema escolar formal, subvencionados por el Estado, con RBD, que teniendo las características de establecimientos que imparten educación artística especializada).</p>	<p>Tiene por objetivo el financiamiento total o parcial, dependiendo de la línea y modalidad a la que postules, de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de procesos de formación artística y programas de educación en artes, de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, impartidos por instituciones educativas o culturales, a través de programas de educación formal y no formal.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD (Rol base de datos).</b></p> <p><b>Formación artística especializada para niños, niñas y adolescentes en edad escolar del sistema de enseñanza no formal.</b></p> <p><b>Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales.</b></p>	<p><a href="https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2022/03/Bases-FAE-2023.pdf">https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2022/03/Bases-FAE-2023.pdf</a></p>
<p><b>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales</b></p>	<p>Podrán postular todas las Organizaciones Patrimoniales chilenas, con y sin fines lucro, dependiendo de las especificaciones de cada línea de postulación, las que deben constar como persona jurídica de derecho privado y cuya misión se encuentre orientada al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural,</p>	<p>El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, abrió la convocatoria a la segunda versión del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales (FFOP), que tiene por objetivo apoyar instituciones orientadas al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Línea Pago de Personal.</b></p> <p><b>Línea Gastos Operacionales.</b></p>	<p>Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl</p>



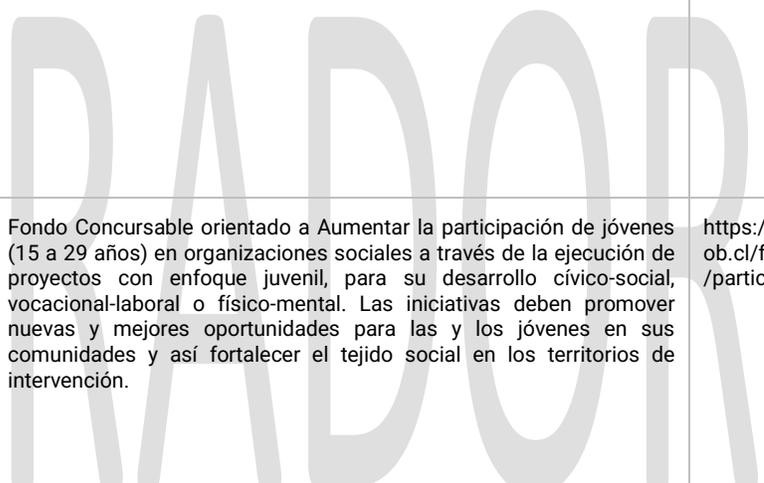
	tanto material e inmaterial que se vinculen con los ámbitos de acción y misión del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. archivos patrimoniales, museos, bibliotecas, patrimonio cultural de los pueblos originarios, patrimonio cultural inmaterial y monumentos, y que cumplan con los requisitos específicos señalados en las bases.		
<b>Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)</b>	<p>Personas Jurídicas Chilenas de derecho privado y sin fines de lucro que cumplan con siguientes requisitos de cada lineamientos del programa.</p> <p>(*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de que puedan fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Este programa busca dar continuidad a los programas Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural) y Otras Instituciones Colaboradoras.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Fortalecimiento de la Gestión y Programación (Modalidad de Agentes Culturales, Espacios Culturales y Continuidad)</b></p> <p><b>Redes Sectoriales de Espacios Culturales.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p><a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl">www.fondosdecultura.gob.cl</a></p>
<b>Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada.</b>	Organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades.	<p>El Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada tiene por objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades y/o la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructuras culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Diseño de arquitectura y especialidades.</b></p> <p><b>Construcción y/o Habilitación y/o Ampliación y/o Mejoramiento de infraestructura cultural.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p><a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl">www.fondosdecultura.gob.cl</a></p>
<b>Transversal (Agrupa fondos en los que convergen diversos ámbitos disciplinarios)</b>			
<b>FONDO</b>	<b>¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Link</b>
<b>Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación</b>	El concurso está dirigido a personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, con representante legal en Chile y domicilio en el país, que tengan interés en desarrollar o elaborar proyectos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del ecosistema necesario para promover la divulgación y socialización de la CTCI.	El presente llamado tiene por objetivo promover el desarrollo y distribución de productos, en diversos formatos, destinados a la divulgación de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), de manera transdisciplinaria y orientados a fortalecer la inclusión de audiencias diversas en el desarrollo de la CTCI.	<a href="https://fondos.gob.cl/ficha/subcitemco/cienciapublica-productos/">https://fondos.gob.cl/ficha/subcitemco/cienciapublica-productos/</a>
<b>Fondo de la Equidad de Género (FEG)</b>	Personas Naturales y Jurídicas.	Su objetivo es contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas. La presentación de proyectos debe tener las siguientes líneas de acción: 1. Autonomía de la Mujer., que tenga por objeto el emprendimiento y la autonomía económica de la mujer, fomentando el ejercicio de sus derechos y participación en el	<a href="https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/equidad-de-genero">https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/equidad-de-genero</a>



		mercado laboral y el desarrollo de herramientas para potenciar habilidades económicas y financieras. 2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que tengan por finalidad la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales, familiares y personales, desde una perspectiva de equidad de género. 3. Corresponsabilidad de madres y padres, destinado a desarrollar medidas de responsabilidad común de los padres y madres en la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos /as. Acciones y medidas que tengan por objeto la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres.	
<b>Fondo del Patrimonio Cultural</b>	Personas naturales, personas jurídicas, comunidades indígenas, asociaciones indígenas, municipalidades y universidades públicas (situación que varía según la submodalidad de interés).	<p>Este fondo aportará recursos para «la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p><b>Concurso Nacional:</b></p> <p><b>Implementación de medidas o planes de salvaguardia de elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial.</b></p> <p><b>Intervención en inmuebles pertenecientes a un Sitio de Patrimonio Mundial o inherente a un elemento del PCI inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</b></p> <p><b>Concurso Regional:</b></p> <p><b>Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.</b></p> <p><b>Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendientes.</b></p> <p><b>Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal.</b></p> <p><b>Intervención en inmuebles con protección oficial.</b></p>	<p>Sitio web</p> <p><a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl">www.fondosdecultura.gob.cl</a></p>
<b>Fondo Nacional de Seguridad Pública</b>	<p>Podrán postular a la presente convocatoria las siguientes instituciones y organizaciones:</p> <p>Municipios; Asociaciones de Municipalidades inscritas en el Registro Único de Asociaciones Municipales de la Ley N° 20.527;</p> <p>Universidades; Entidades privadas sin fines de lucro que tengan personalidad jurídica vigente</p>	<p>El Fondo Nacional de Seguridad Pública es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este concurso anual busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales y municipalidades para participar de las iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio, otorgándoles un rol central en la definición de sus propias prioridades. Los postulantes a este beneficio podrán presentar proyectos en las condiciones y plazos estipulados en las bases de convocatoria. El proceso se inicia con la creación de una cuenta de usuario en la plataforma de postulación.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/dsp/fnsp/">https://fondos.gob.cl/ficha/dsp/fnsp/</a></p>
<b>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (7% F.N.D.R) SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Solo podrán adjudicar instituciones privadas sin fines de lucro, con presencia física (residencia) en la región de Tarapacá. Para el caso de instituciones nacionales, debe acreditar representación regional.	<p>Este fondo financia proyectos del ámbito de la seguridad y que tengan relación con: - Prevención social, violencia escolar, violencia intrafamiliar y violencia desde la perspectiva de género y toda iniciativa vinculada a seguridad ciudadana; así como también en actividades para el sistema de teleprotección, recuperación de espacios públicos e iluminación peatonal.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/goretarapaca/fndr-seguridad-ciudadana/">https://fondos.gob.cl/ficha/goretarapaca/fndr-seguridad-ciudadana/</a></p>
<b>Fondo Concursable para Establecimientos de Larga Estadía (Subsidio ELEAM)</b>	Organizaciones de carácter público o privado, sin fines de lucro, que administren establecimientos en los cuales se brindan servicios de cuidado de largo plazo a personas mayores en situación de dependencia y vulnerabilidad social.	<p>El programa busca mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores dependientes y vulnerables que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Para esto, el programa le entrega un subsidio a los ELEAM públicos o privados sin fines de lucro. El monto del subsidio es de acuerdo con el nivel de dependencia de los adultos mayores vulnerables presentados en la propuesta de financiamiento.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/senama/subsidioeleam/">https://fondos.gob.cl/ficha/senama/subsidioeleam/</a></p>



<p><b>Fondo Para Vivir Mejor</b></p>	<p>Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones constituidas bajo las normas del título XXXIII del Libro I del Código Civil. y Universidades reconocidas por el Estado (Públicas y Privadas).</p>	<p>Fondo perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como objetivo financiar proyectos innovadores y comprometidos con la Superación de la Pobreza Multidimensional y diversas vulnerabilidades sociales que afectan a las comunidades de nuestro país, dichos proyectos, siendo desarrollados por la Sociedad Civil. En esta oportunidad, se priorizarán 5 ejes claves: enfoque de género, participación ciudadana, labores de cuidado, migrantes, y salud mental que trabajen con personas y grupos vulnerables. Por otra parte, en esta versión, se contará con la línea de Evaluación de Experiencia, la cual busca desarrollar evaluaciones de un programa o experiencia existente. Estas evaluaciones deben estar centradas en experiencias que hayan contribuido al mejoramiento de las habilidades y la superación de la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/subvaso/fondo-chile-compromiso-de-todos/">https://fondos.gob.cl/ficha/subvaso/fondo-chile-compromiso-de-todos/</a></p>
<p><b>Fondo Nacional del Adulto Mayor Ejecutores Intermedios</b></p>	<p>Organizaciones que desarrollen acciones dirigidas a personas mayores, con personalidad jurídica vigente, de derecho público o privado.</p> <p>Estos organismos podrán estar constituidos como instituciones públicas, fundaciones, organismos no gubernamentales, o instituciones privadas sin fines de lucro, entre otros, que deseen implementar acciones dirigidas a personas mayores.</p>	<p>Este concurso financiará proyectos presentados por organizaciones o instituciones que trabajen con personas mayores, las que deberán presentar iniciativas vinculadas al apoyo social, preferentemente, en territorios rurales, aislados o que presenten condiciones complejas o de vulnerabilidad social.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/senama/ejecutores-intermedios/">https://fondos.gob.cl/ficha/senama/ejecutores-intermedios/</a></p>
<p><b>Fondo Participa</b></p>	<p>Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales (deportivas, culturales, artísticas, centros de padres, centros y federaciones estudiantiles) reguladas por la Ley N°19.418.</p> <p>Clubes deportivos de conformidad a la letra A del artículo N°32 de la Ley 19.712.</p> <p>Asociaciones o comunidades indígenas reguladas por la Ley N°19.253.</p>	<p>Fondo Concursable orientado a Aumentar la participación de jóvenes (15 a 29 años) en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, para su desarrollo cívico-social, vocacional-laboral o físico-mental. Las iniciativas deben promover nuevas y mejores oportunidades para las y los jóvenes en sus comunidades y así fortalecer el tejido social en los territorios de intervención.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/injuv/participa2022/">https://fondos.gob.cl/ficha/injuv/participa2022/</a></p>
<p><b>Fondo Inclusión Migraciones</b></p>	<p>Todas las municipalidades del país.</p> <p>Personas jurídicas, con personalidad jurídica vigente y de al menos 6 meses de antigüedad, cuyo giro comprenda la realización de actividades culturales, deportivas, culturales o de extensión, excluyendo entre ellas las sociedades anónimas.</p>	<p>El concurso que se presenta tiene como finalidad entregar fondos a distintas organizaciones que se mencionan con detalle en el ítem respectivo de las presentes bases, para el financiamiento de un proyecto por cada postulante, que tenga por objeto favorecer o fortalecer la inclusión de la población migrante en el ámbito nacional y que permita el encuentro entre chilenos y extranjeros. Con estos fondos se pretende financiar de manera total o parcial proyectos culturales, deportivos y de intermediación cultural, con un enfoque inclusivo que permitan la participación tanto de población extranjera como chilena o que busquen sensibilizar a la población nacional respecto de la migración en términos generales.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/sermig/fim/">https://fondos.gob.cl/ficha/sermig/fim/</a></p>
<p><b>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP)</b></p>	<p>Organizaciones que posean la calidad de interés público y aquellas que soliciten su inscripción al Catastro de Organizaciones de Interés Público al 08 de abril de 2022. Como las Juntas de Vecinos y uniones comunales, así como demás organizaciones comunitarias</p>	<p>FFOIP nace por disposición de la Ley N°20.500 y busca fortalecer aquellas organizaciones de interés público que promocionan el interés general en materia de derechos de la ciudadanía, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.</p>	<p><a href="https://www.fondos.gob.cl/ficha/segegob/ffoip/">https://www.fondos.gob.cl/ficha/segegob/ffoip/</a></p>



	<p>funcionales, regidas por la Ley N°19.418. Las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley. Las Asociaciones y Comunidades Indígenas, reguladas por la Ley N°19.253, las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley. Las Asociaciones de Consumidores, reguladas por la Ley N°19.496, las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley. Y todas aquellas organizaciones personas jurídicas sin fines de lucro, tales como Fundaciones, Corporaciones, ONG, Organizaciones Deportivas (Ley N°19.672), que posean la calidad de interés público, inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público o cuya solicitud de ingreso al Catastro se encuentre ingresada a tramitación (antes del término de la postulación al Concurso 2022).</p>		
<p><b>Fondo Nacional del Adulto Mayor "Hernán Zapata Farías" para Organizaciones de Personas Mayores (FNAM)</b></p>	<p>Organizaciones de personas mayores.</p>	<p>El Fondo Nacional del Adulto Mayor, programa que se inició el año 2002, cuenta con tres componentes de acción: el Fondo de Iniciativas Autogestionadas, el Fondo de Ejecutores Intermedios y los Convenios Institucionales. Es un programa del Estado de Chile, establecido en la Ley N°19.828, que espera contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de las personas mayores, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/senama/fnam/">https://fondos.gob.cl/ficha/senama/fnam/</a></p>
<p><b>Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)</b></p>	<p>Entidades públicas o privadas, sin fines de lucro, que se encuentren vigentes.</p>	<p>El FONAPI financia iniciativas que aporten o potencien la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, que promuevan sus derechos, apoyen su autonomía, su independencia y mejoren su calidad de vida. El área técnica de financiamiento correspondiente a cultura considera tres líneas: • Talleres culturales y artísticos que resalten la participación de personas en situación de discapacidad en conjunto con la comunidad, en actividades escénicas, musicales, audiovisuales, literarias, de danza y artes plásticas, que permitan su desarrollo personal y participación social por medio de la cultura, bajo el real concepto de inclusión. Se espera contar con proyectos que promuevan la calidad de vida y autocuidado de las mujeres y niñas en situación de discapacidad. • Eventos artístico-culturales, ejecutados por personas en situación de discapacidad en conjunto con la comunidad, que resalten su capacidad artística y aporte a la cultura local. Esta línea está enfocada hacia propuestas que organicen eventos artístico-culturales donde participen personas en situación de discapacidad en su ejecución, participación y asistencia, junto a toda la comunidad. Por ejemplo: encuentro de danza, festival de la canción inclusivo de la región. • Material cultural accesible, que ponga énfasis en la importancia de hacer más accesible la cultura a las personas en situación de discapacidad. Por ejemplo: propuestas para realizar adecuaciones necesarias para disminuir las barreras visuales y auditivas que impiden el acceso a libros, obras de teatro, pinturas, etc.</p>	<p><a href="http://www.senadis.gob.cl">www.senadis.gob.cl</a></p>
<p><b>FPR 2022 Exequiel Estay - Recicladores de Base</b></p>	<p>Al "Fondo para el Reciclaje" pueden postular municipalidades y/o asociaciones de municipalidades que sean parte del Registro Único de Asociaciones Municipales de SUBDERE.</p>	<p>"Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base" busca financiar proyectos de economía circular, orientados a promover la inclusión de recicladores(as) de base y la sensibilización de la ciudadanía, para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización y reciclaje. Todo lo anterior, a través de la certificación de competencias laborales de recicladores(as) de base, el desarrollo de talleres y/o capacitaciones, la adquisición de</p>	<p><a href="https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpr2022-recicladores-de-base/d">https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpr2022-recicladores-de-base/d</a></p>



		equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes y de residuos orgánicos.	
<b>Concurso Emprendimientos Verdes para Comunidades Indígenas</b>	Sólo podrán participar Comunidades Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas de la CONADI.	Apoya iniciativas presentadas por comunidades indígenas, cuyo objetivo sea la difusión y el desarrollo de emprendimientos verdes o sustentables, que busquen soluciones a un determinado problema ambiental presente en el territorio o que, hagan un uso racional y sostenible de recursos naturales de uso tradicional en las comunidades, que se encuentren estrechamente relacionadas con la cosmovisión indígena, y que además, incorporen y promuevan acciones de educación ambiental y participación comunitaria.	<a href="https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpa2022-emprendimiento-s-verdes/">https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpa2022-emprendimiento-s-verdes/</a>

## 9. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

### 9.1 Comunicación y difusión del PMC

Se propone una estrategia de comunicación y difusión que permita orientar tanto a la Municipalidad como al Consejo Regional de la Cultura y las Artes, sobre las acciones para dar a conocer periódica y eficazmente los proyectos e iniciativas planteadas en el Plan Municipal de Cultura de Hualpén, siendo este proceso clave y relevante para el conocimiento de este por parte de la ciudadanía y lograr una participación apropiada en los programas que se pretenden realizar.

Medios/soporte	Objetivos	Público Objetivo
<b>Actividades masivas</b> <b>Cuentas públicas.</b> <b>Aniversario de la ciudad.</b> <b>Festividades locales.</b>	Comunicar a los/as vecinos/as, en eventos públicos, la existencia del PMC elaborado mediante un proceso participativo.	Comunidad General Artistas, cultores, gestores culturales. Representantes y participantes de organizaciones artístico-culturales y sociales. Comunidad educativa. Autoridades comunales y provinciales. Funcionarios públicos.
<b>Medios Digitales y Redes Sociales</b> <b>Diseño de piezas gráficas de difusión.</b> <b>Publicaciones en Facebook.</b> <b>Publicación en página municipal.</b> <b>Transparencia Activa.</b>	Confección y diseño de material gráfico (banners para página web y redes sociales, folletería) para difusión en distintos puntos físicos o soportes digitales para dar a conocer las iniciativas, proyectos y actividades del PMC.	Comunidad local Cultores Organizaciones sociales Comunidad Educativa Actores principales de la cultura y las artes Líderes de organizaciones Público general externo e interno
<b>Difusión Radial:</b> <b>Punto de Prensa.</b> <b>Entrevistas radiales.</b>	Comunicar a los/as vecinos/as mediante difusión radial sobre los proyectos e iniciativas ejecutadas en el marco del Plan Municipal de Cultura, ampliando el conocimiento del desarrollo del documento, sus alcances y programas.	Comunidad local Medios de comunicación Dirigentes Instituciones
<b>Prensa (impresa y digital)</b>	Presentar el trabajo realizado de manera conjunta entre ambas instituciones, por medio del convenio Red Cultura.	Comunidad local y regional
<b>Impresiones:</b> <b>Folletería</b> <b>Afiche</b> <b>Invitaciones</b>	Informar a la comunidad y actores principales, mediante soportes impresos, sobre los programas que se desarrollarán para la implementación del PMC.	Instituciones públicas y privadas



## 9.2 Difusión, estrategias y medios de proyectos culturales

Para promover la convocatoria de los públicos y democratizar el acceso a la cultura mediante la entrega de oportuna información, es que resulta preciso elaborar una estrategia de difusión y comunicación estratégica de actividades culturales.

El Plan de Comunicaciones del Plan de Municipal de Cultura pretende difundir de manera efectiva todas las instancias culturales y actividades que se realicen en la comuna de manera digital y presencial. El alcance dependerá del tipo de contenido, la situación y contexto país que estemos viviendo y también de las posibilidades de acceso que tengan los públicos objetivos.

Para cumplir con los objetivos de difusión y comunicación, considerando las variables mencionadas, se sugiere considerar las siguientes plataformas digitales, escritas, radiales y audiovisuales:

Propuesta de plataformas y medios de difusión
<b>Perifoneo:</b> consiste en que días antes de cada espectáculo se realice una difusión mediante parlante por los distintos sectores urbanos, en horarios estratégicos en los que las personas se encuentren en sus hogares. De esta forma, se llega a quienes no tienen posibilidad de informarse por radio o redes sociales. Normalmente, el vehículo que difunde la capsula radial recorre el centro de la comuna, poblaciones, villas, entre otros.
<b>Facebook:</b> Para difusión de actividades culturales recomienda realizar difusión mediante el Facebook del municipio, alcanzando a varios usuarios en forma simultánea. Diariamente, se publican videos, afiches promocionales o mensajes que informan a la comunidad la programación cultural, recalando la actividad más próxima e invitando a participar. Además, esta plataforma permite la interacción con el público, lo que nos retroalimenta constantemente.
<b>Radio:</b> la difusión radial puede potenciarse mediante un convenio entre radios locales y la Municipalidad, en donde se expongan anuncios culturales, entrevistas a encargados, ejecutores, artistas, público e invitados/as, además de informar de las actividades culturales próximas.
<b>Página web municipal:</b> se propone que la página web oficial del municipio contenga información cultural respecto a la comuna, identificando no solo la riqueza patrimonial y lugares atractivos, sino que también las actividades tradicionales de la comuna que se realizan de forma permanente.
<b>Gigantografías en Plaza de Armas:</b> en la Plaza de Armas se pueden publicar la programación mensual. Esto es un punto estratégico y corazón de la comuna, donde se congregan personas durante la semana y fines de semana.
<b>Afiches:</b> se recomienda que cada proyecto y actividad cuente con su respectivo afiche promocional, además de la cartelera cultural mensual, publicándolos en espacios de gran confluencia de público, como la Municipalidad, establecimientos educacionales, inmuebles cultural, Biblioteca, Centros de Salud, entre otros.
<b>Correo electrónico:</b> por medio de correos electrónicos se puede enviar la programación a una base de datos de personas que habitualmente sean parte del mundo cultural de la comuna, como artistas, artesanos/as y agentes culturales.
<b>WhatsApp:</b> a través de las redes sociales y en especial por WhatsApp se pueden conformar grupos ligados al mundo cultural de la comuna, ya sea entorno a talleres culturales, mesas de trabajo entre otros.



## 10. ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 10.1 Estrategias de seguimiento y evaluación

El Presente plan dependerá de una evaluación y seguimiento continuo, es decir, no se trata de una revisión al final de los cuatro años, sino que más bien de un proceso efectivo, eficaz, participativo y continuo. Para ello, es fundamental un involucramiento en las etapas de la ejecución del instrumento, de esta manera, esta sección pasa a formar parte misma de la ejecución del PMC.

Para el seguimiento del plan es necesario contar con los siguientes actores:

**Equipo de Cultura:** son reconocidos como los encargados de ejecutar directamente el Plan, evaluando las necesidades y contextos de cada ciclo para saber que enfocar, priorizar o modificar de lo pautado. En el caso de Hualpén este equipo está conformado por el Departamento de Cultural con apoyo de DIDECO.

**Mesa Técnica:** la mesa técnica fue conformada en el desarrollo del presente Plan, la continuidad de ésta es clave para evaluar, aplicar, reordenar y/o cambiar acciones concretas y eficaces que permitan cumplir efectivamente con las propuestas del Plan. Además, posee la particularidad de contener una mirada administrativa y al mismo tiempo comunitaria, las que pueden ir orientando los pasos para ejecutar correctamente el Plan.

Se recomienda sesionar cada 4 meses, esto servirá para ir evaluando y mejorando en las acciones relacionadas al PMC de manera constante.

**Actores del ámbito comunitario:** la comunidad y actores culturales deben poseer un rol empoderado y permanente en la concreción del Plan, como acompañantes, colaboradores y actuar en post del desarrollo cultural de la comuna. Una de las características particulares del PMC es su enfoque participativo, por lo mismo se debe mantener un diálogo con la comunidad que logre el cumplimiento de los proyectos plasmados.

Algunas propuestas para el monitoreo, seguimiento y en la evaluación son:

**Cuenta Pública participativa:** desarrollar una Cuenta Pública participativa del área de Cultura una vez al año.

**Reunión de planificación anual del área de cultura:** Reunión participativa anual de trabajo para postulación a fondos en la fecha que se abran las postulaciones a fondos de cultura, en donde los proyectos a postular consideren los lineamientos e iniciativas plasmadas en el PMC.

**Reuniones anuales respecto al PMC:** Realizar mínimo 3 reuniones anuales respecto al PMC, que involucre tanto a funcionarios como agentes culturales, a fin de conocer sus avances y planificar la



ejecución de las iniciativas plasmadas y, además, se pueda reflexionar respecto a las actividades culturales realizadas a la fecha.

Propuesta de pauta de evaluación

<b>Proyecto o iniciativa:</b>	
<b>Línea Estratégica del PMC:</b>	
<b>Responsable:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>¿Se logró la meta del proyecto?</b> NOTA: la meta se puede visualizar en la cartera de proyectos. Si / No	
<b>ítem</b>	<b>Evaluación (Logrado, Medianamente Logrado, No Logrado)</b>
Cronograma	
Presupuesto	
Públicos	
Colaboradores	
<b>Observación:</b>	

En la propuesta de rúbrica para evaluar actividades, primeramente, se reconoce el proyecto o iniciativa, la línea estratégica, responsables, la fecha de la actividad y el logro del objetivo de la iniciativa o acción a realizar. En segundo lugar, detalladamente se evalúan los ítems respecto al cronograma, presupuesto, públicos asistentes.

Un parámetro unificador que guiará la medición de desempeño de cada ítem será:

**Logrado (L)**

- Se ajusta al cronograma de forma óptima.
- Cumple el presupuesto original del proyecto.
- Cumple los objetivos y resultados esperados.
- Asistencia se aproxima a lo proyectado.
- Colaboradores participan activamente en la producción.



**Medianamente Logrado (ML)**

Logra cumplir el cronograma, aunque con algunos retrasos.

Se excede mínimamente en el presupuestario.

Público que asiste se aproxima levemente a lo esperado.

Colaboradores apoyan sólo una parte de producción.

**No Logrado (NL)**

No se cumple el plan de trabajo propuesto (en términos de plazos).

Es notoriamente diferente el desajuste presupuestario.

Posee una convocatoria baja y deficiente.

Colaboradores participan en producción.

BORRADOR

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, D. (2007). Patrimonio Cultural e Identidad Local: El Caso de La Ligua. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.
- Bernal, C. (2010) Metodología de la investigación. Tercera edición. Bogotá, Colombia: Editorial Pearson Educación de Colombia LTDA.
- Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Cartes Montory, Armando. *Pedro del Río Zañartu: Patriota, Filántropo y Viajero Universal*. Sociedad Editora Aníbal Pinto, Concepción, 1997.
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (1995) Manual de Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL. Chile
- Concejo de Monumentos Nacionales. (s. f.). Monumentos Hualpén. Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/peninsula-hualpen>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2015). "Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable". Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2017). "Política Nacional de Cultura 2017-2022"
- Giménez, Gilberto (1996), "La identidad social o el retorno del sujeto en Sociología", en *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. III Coloquio Paul Kirchoff, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Giménez, Gilberto (2000), "Identidades étnicas: estado de la cuestión", en Reina, Leticia, *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, Miguel Ángel Porrúa.
- Giménez, Gilberto (2000), "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en Valenzuela Arce, José Manuel [coord.], *Decadencia y auge de las identidades*, México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.
- González R. & Ben, L. (2014) *Gestión Cultural*. Recuperado de: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/gestion-cultural/gestion-cultural>



Hernández, T. & Quevedo, L. (2010). "La ciudad desde la cultura, la cultura desde la ciudad". Recuperado de: [http://www.oei.es/euroamericano/ciudad\\_Luis%20Alberto\\_Quevedo.pdf](http://www.oei.es/euroamericano/ciudad_Luis%20Alberto_Quevedo.pdf) Consultado en enero de 2013.

Ilustre Municipalidad de Hualpén (2021). Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s. f.). Características de la inmigración internacional en Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s. f.). *Características de la inmigración internacional en Chile*. [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Recuperado marzo de 2022, de <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=735c91b747814ac49ee61b47ed792961>

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2019). Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos. Recuperado de: [https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd\\_Pb\\_Al\\_Cs\\_2019.pdf](https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd_Pb_Al_Cs_2019.pdf)

Loyola Orias, Verona. *Guía Patrimonial Cementerio General de Concepción: Circuito de Personajes y Familias Históricas*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2015.

Meza A, Herrera R., Molina R., Jara E. (2018). *Cuaderno de identificación de flora local*. CONAF, Ministerio de Agricultura. <http://bibliotecadigital.fia.cl/handle/20.500.11944/146847>

Meza A., Arias, B., Garrido P. (2021). *Cuaderno de Educación Ambiental Fauna Silvestre en la Localidad de Rastrojos*. CONAF, Ministerio de Agricultura. [http://200.54.45.229/bitstream/handle/20.500.11944/147693/Cuadernodeeducacionambiental\\_CONAF.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://200.54.45.229/bitstream/handle/20.500.11944/147693/Cuadernodeeducacionambiental_CONAF.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, MINCAP. (2019). "Programa Fortalecimiento de la identidad cultural regional". Recuperado de: [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/protocolo\\_fort\\_identidad\\_regional\\_2019.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/protocolo_fort_identidad_regional_2019.pdf)

Molano L., Olga Lucía (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7),69-84. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>

Monumentos Nacionales (2022). Recuperado de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos>

Mora Constanza (2021). Informe Diagnóstico. Universidad Tecnológica de Chile Instituto Profesional Centro de Formación técnica.

Observatorio Cultural (2019) Estadísticas Culturales. Informe Anual 2019. Recuperado de: <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/category/estadisticas-culturales-informe-anual-2019/>



OMT, OCDE, EUROSTAT, ONU (2001). Cuenta Satélite del Turismo, recomendaciones sobre el Marco Conceptual. Publicación de las Naciones Unidas: Luxemburgo, Madrid, París, Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2022) Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo. Recuerdo de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (1972). Patrimonio Cultural. Recuperado de: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.

Santini, Alexandre (2017): "Cultura Viva Comunitaria: políticas culturales en Brasil y América Latina". Buenos Aires, RGC libros.

Sernatur, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2014). Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo local Guía Metodológica. Recuperado de: [https://sustentabilidad.sernatur.cl/pluginfile.php/225/mod\\_page/content/3/Gu%C3%ADa.Proyecto-Chile-M%C3%A9xico-1.pdf](https://sustentabilidad.sernatur.cl/pluginfile.php/225/mod_page/content/3/Gu%C3%ADa.Proyecto-Chile-M%C3%A9xico-1.pdf)

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

UNESCO. (2014). Diversidad cultural y desarrollo local. [http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleview/news/cultural\\_diversity\\_and\\_local\\_development/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleview/news/cultural_diversity_and_local_development/).

UNESCO. (2018). Re | Pensar las políticas culturales – Creatividad para el Desarrollo es valioso. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260678\\_spa/PDF/260678spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260678_spa/PDF/260678spa.pdf.multi).

Vargas Hernández, J.G.: (2007) La culturocracia organizacional en México, Edición electrónica gratuita. Texto completo en: [www.eumed.net/libros/2007b/301](http://www.eumed.net/libros/2007b/301)

Villalobos Jorge (2021). Gráficos y análisis para PMC Hualpén. Departamento Cultura Municipalidad de Hualpén.



# ANEXOS

## Organigrama

